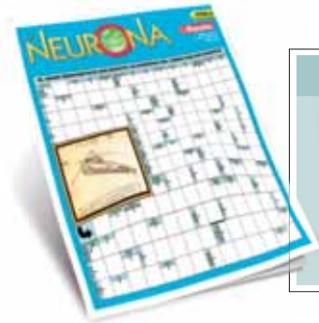


# laRazón

EL DIARIO NACIONAL DE BOLIVIA



No se pierda con esta edición los crucigramas de **La Neurona**

MIÉRCOLES, 21 DE FEBRERO DE 2024 N° 11.905 • PRECIO: LA PAZ Y EL RESTO DEL PAÍS **BS 6.00** • DÓLAR VENTA **BS 6.96**

loUrgente

loImportante

loInteresante

Opinión

## La crecida de un río amenaza a **Lipari** ante las lluvias; **Educación** autoriza suspender clases por desastres

[8] Lo Urgente

[10] Lo Urgente

### Arce y Petro se solidarizan con Lula por ataque israelí



[17] Marcas

### Fallece a los 63 años el 'Cañonero' Roberto Pérez

[8] Lo Urgente

### Siete de las 10 represas están al 100% de su capacidad

[11] Lo Urgente

### La amenaza de extradición regresa sobre Julian Assange

[18] Marcas

### El Tigre golea a Real en su debut



**EUFORIA.** Paniagua, Romero y Da Silva festejan la victoria en la Libertadores.

CON ESTA EDICIÓN



# ¡QUÉ ÉPICO ALWAYS!

Estreno con goleada (6-1) a Cristal, El Alto está de fiesta [15-16] Marcas

# ASFI FIJA COMISIÓN DE **5% A 10%** PARA GIROS Y TRANSFERENCIAS

**W** Las **transacciones** al exterior serán gratuitas para los montos que asciendan hasta **\$us 1.000**

**W** Para que ingresen más dólares, el Gobierno otorga **vía libre** a la exportación de derivados de soya

[2-3] Lo Urgente

# Urgente

**Determinación.** No se cobrará por transferencias, compras por internet, pagos y retiro de cajeros por montos iguales o menores a \$us 1.000

## Cobro de comisiones La Asfi fija banda de entre 5% y 10% para giros y transferencias

**Economía.** Se definió que el reglamento debe ser aplicado hasta el viernes 23

ERIKA IBÁÑEZ n LA PAZ

Cumpliendo el acuerdo entre el Gobierno y los empresarios privados, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (Asfi) fijó de 5% a 10% la banda de comisiones por transferencias y giros al exterior superiores a los \$us 1.000.

La directora de la entidad supervisora, Ivette Espinoza, explicó ayer que la decisión se asume tras verificar que, entre enero y febrero de este año, el cobro de comisiones por transacciones al exterior se incrementó hasta en un 30%.

Se remarcó que la modificación del reglamento de las tasas de interés, comisiones y tarifas debe aplicarse hasta el viernes 23.

"Hemos efectuado la modificación del reglamento de las tasas de interés, comisiones y tarifas, en el cual se incorpora una banda que va del 5% al 10% para lo que es el cobro de comisiones, giros y transacciones con el exterior por parte de las entidades financie-



Tarifas máximas para transacciones al exterior		
Servicio	Condición	Tarifa
Transferencias al exterior sin venta de moneda extranjera	Hasta \$us 1.000	Gratuito
	Mayor a \$us 1.000	3% (dólares en efectivo para importaciones)
Transferencias al exterior cuando el cliente compra dólares de la entidad	Hasta \$us 1.000	Gratuito
	Mayor a \$us 1.000	Entre el 5% y 10%
Giros al exterior	Hasta \$us 1.000	Únicamente el costo del corresponsal internacional
	Mayor a \$us 1.000	Entre el 5% y 10%

Fuente: Asfi

medio de 5% y 10% de comisiones; mientras que entre enero y febrero de 2024 hubo un incremento desde 18% hasta 30%, "lo cual denotó un carácter especulativo".

La autoridad precisó que las transferencias al exterior sin venta de moneda extranjera hasta los \$us 1.000 son gratuitas, empero, para montos mayores se fijó un 3% cuando se otorguen en efectivo y sean para importaciones.

En las transferencias en las que el cliente compra los dólares en la entidad se tiene una gratuidad hasta los \$us 1.000, y en caso de que el monto sea mayor estaría dentro de la banda del 5% y 10%.

En el tema de los giros al exterior, también se establece que hasta \$us 1.000 solamente se debe cobrar el costo del corresponsal internacional, mientras que en caso de montos mayores a \$us 1.000 se aplica la banda establecida.



CONFERENCIA. La directora de la Asfi, Ivette Espinoza, ayer.

ras", explicó, en conferencia.

También informó sobre la gratuidad para transacciones al exterior de clientes de entidades financieras que hacen transferencias, compras por internet, pagos por POS (dispositivo electrónico con el cual un comercio puede hacer el cobro con una tarjeta de crédito o débito) y retiro de cajeros automáticos.

"Esto aplica para las transacciones que se efectivicen cada quincena de un mismo mes por montos iguales o menores a \$us 1.000", aclaró. La gratuidad, según Espinoza, beneficiará al 90% de los clientes de las entidades financieras. Sostuvo que se hizo un relevamiento de datos que permitió determinar que de febrero a diciembre de 2023 se tuvo un pro-

**CONVENIO.** "Estas medidas se están aplicando dentro del convenio entre el Gobierno y los empresarios privados", remarcó.

Espinoza aseguró que esta decisión no generará pérdidas en las entidades financieras, pues se está aplicando un promedio de banda que ya era utilizado hasta 2023.

"Desde el 2017 al 2020 hay una caída de las utilidades (de las entidades financieras) y a partir del 2021 vemos un incremento y se da mayormente del 2022 al 2023, y esto se ha generado en mayor medida en las comisiones. Por lo tanto, no podemos decir que al aplicar esta banda estaríamos afectando (a los bancos) y que habrá pérdidas", complementó.

## BCB y Asoban coordinan emisión de bonos en dólares



El encuentro que se realizó ayer.

El trabajo continuará para ofrecer bonos como una inversión segura

Y. F. n LA PAZ

Las autoridades del Banco Central de Bolivia (BCB) y los representantes de la Asociación de Bancos Privados de Bolivia (Asoban) comenzaron ayer la coordinación para la aplicación de la emisión de bonos en dólares.

El objetivo es generar mayores divisas en la economía nacional. Las reuniones tienen el objetivo de "efectivizar la emisión de bonos en dólares dirigidos tanto a personas naturales como a las entidades financieras del país, como una inversión segura y atractiva".

El encuentro se dio luego del acuerdo de 10 medidas entre el Gobierno y el gremio del empresario privado del país para obtener más dólares ante la escasez

que se tiene desde el año pasado.

La reunión de ayer se prolongó por varias horas y según anunciaron los directivos del BCB, se avanzó bastante; sin embargo, continuarán con este trabajo.

El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, indicó el lunes que la emisión de bonos en dólares será un proceso que tendrá una oferta estructurada en plazos y tasas que se trabajará con el sis-

tema financiero privado.

En ese marco, el presidente de la Cámara Nacional de Industrias (CNI), Pablo Camacho, manifestó que hay más de \$us 10.000 millones en el "colchón bank", recursos que pueden ser colocados en bonos para mover la economía.

Al respecto, el 5 de enero de este año, el ministro Montenegro consideró que en el mercado informal existe un movimiento de al menos \$us 10.000 millones.

**Néstor Huanca.** 'Ya no van a solicitar las industrias oleaginosas la emisión de estos certificados.'  
**Ministro de Desarrollo Productivo**

**10** son las medidas acordadas entre el Gobierno y los empresarios para generar más dólares

**Sergio Cusicanqui.** 'La medida les va a permitir aumentar la producción, generar más empleo.'  
**Ministro de Planificación**

# Dan vía libre a exportación de derivados de soya por un año

Desde ayer se entregan certificados a 34 empresas para la libre exportación



SANTA CRUZ. La producción del grano de soya en el oriente del país.

sino una vez firmado el convenio de abastecimiento la emisión de estos certificados va a ser automático (...) Hoy día (ayer) estamos haciendo llegar estos certificados a las 34 empresas de la industria oleaginosa que son los encargados de exportar los subproductos de soya", manifestó Huanca.

Recordó que antes de la medida, las empresas tenían que hacer un trabajo de evaluación de la oferta y la demanda y en función a ello se establecían los convenios de abastecimiento para el mercado interno. Ahora, también, dijo Huanca, esos convenios continuarán vigentes porque se busca garantizar un porcentaje para el sector pecuario del país y garantizar el alimento para los sectores avícola, porcicultor y lechero.

"El Gobierno nacional, a través del Ministerio de Desarrollo Productivo, lo que va a hacer énfasis en control es el abastecimiento de una cierta cantidad de 15 a 20% de los subproductos de grano de soya al sector pecuario", sostuvo.

**VENTA.** Durante el año pasado, la exportación de los subproductos de soya, incluyendo el grano de soya, ha alcanzado \$us 1.757 millones que representa un 32% de las exportaciones de la industria manufacturera que llegó a los \$us 5.556 millones.

Con la medida, que entra en vigencia a partir de este martes, el Gobierno espera que el sector industrial oleaginoso realice mayor inversión e incremente producción para generar mayor valor agregado a estos productos del grano de soya y se mejoren las exportaciones y, en consecuencia, se obtengan más divisas. "Esperamos la reacción y compromiso del sector industrial oleaginoso para que pueda exportar en mayor cantidad y hacer que retornen las divisas por este concepto y apoyen a la estabilidad económica".

**YURI FLORES** n LA PAZ

El Gobierno dio luz verde ayer a la libre exportación con agilización de trámites para los subproductos de la soya (torta, harina integral, aceite crudo y aceite refinado), además del arroz y sorgo por un periodo de un año con el objetivo de obtener más dólares para la economía nacional ante la escasez generada desde 2023.

El ministro de Desarrollo Productivo y Economía Plural, Néstor Huanca, explicó que esta medida está enmarcada en el acuerdo del lunes entre el Gobierno y el sector del empresariado privado. En este caso, se extenderá un certificado, previo compromiso para abastecer el mercado interno, con el objetivo de que estos sectores exporten el 100% de los excedentes.

"Este certificado tiene validez por un año; por tanto, ya no va a ser necesario que ellos soliciten este certificado (de abastecimiento interno) sino ya están recibiendo a partir de hoy día (por ayer

martes) de manera inmediata, y este certificado garantiza que ellos pueden exportar de manera libre e irrestricta los subproductos de grano de soya", enfatizó.

El lunes, el Gobierno y los representantes del empresariado privado del país acordaron 10 medidas para generar mayores dólares en la economía. El ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, luego de más de cinco horas de reunión dijo que el primer punto establece la liberación total de las exportaciones principalmente de aquellos productos que tenían restricciones porque la norma señala priorizar el abastecimiento interno.

El Ministerio de Desarrollo Productivo comenzó ayer con la entrega de las certificaciones a las 34 empresas dedicadas al rubro y exportación de oleaginosas.

"Lo que estamos haciendo con este acuerdo es que ya no van a solicitar las industrias oleaginosas la emisión de estos certificados,

## Los 10 puntos acordados entre el Gobierno y los empresarios privados

- 1 Liberación de Exportaciones con agilización de trámites.
- 2 Devolución inmediata de Cedeim previa entrega de divisas por exportaciones.
- 3 Emisión de bonos del BBC en dólares.
- 4 Subasta de diésel con Grandes Compradores.
- 5 Agilización en la importación de diésel para empresas privadas destinado a consumo propio.
- 6 Promoción de la inversión privada en plantas de biodiésel
- 7 Fomento de inversiones para mejorar el rendimiento del sector agrícola.
- 8 Incrementar el peso y la longitud máximos permitidos en vehículos de transporte de carga. (Gestionar una ley de modernización del transporte de carga en Bolivia)
- 9 Establecer incentivos tributarios para la compra de vehículos flex y vehículos eléctricos.
- 10 Establecimiento de una banda en el cobro de comisiones para las transferencias y giros al exterior.

## La medida incentiva a aumentar la producción

El principal objetivo es que ingresen más dólares a la economía nacional

**Y. F.** n LA PAZ

Luego que se dio luz verde a la libre exportación de productos derivados de la soya y otros, el ministro de Planificación del Desarrollo, Sergio Cusicanqui, afirmó que la medida permitirá que los agropecuarios del país puedan incrementar la producción para comercializar el 100% del excedente a los mercados externos.

"Esa es la importancia de esta medida, que les va a permitir aumentar la producción, generar más empleo, generar más economía, pero también generar mayores dólares para la economía boliviana", indicó en entrevista con el streaming LA RAZÓN Radio.

Resaltó que el acuerdo fue alcanzado en mesas de trabajo donde se consensuaron las medidas para obtener más divisas y que ingresen a la economía nacional. Además, dijo que existe el compromiso de los exportadores para que, con los excedentes por las

ventas externas, se "traigan esos dólares a la economía".

No obstante, aseguró que la solución a la falta de dólares en el país "no será de la noche a la mañana" y prevé que los resultados del acuerdo con los empresarios privados del país comiencen a verse en los siguientes meses.

Cusicanqui reiteró que la liberación de exportaciones está vinculada a la agilización de trámites para exportadores. Sin embargo, aclaró que los productores deberán garantizar el abastecimiento al mercado interno.



ENCUENTRO. La reunión entre autoridades de Gobierno y empresarios.

Elecciones  
judiciales

La Asamblea Legislativa Plurinacional empezó ayer con la recepción de documentos para postulantes a magistrados y consejeros, en instalaciones del antiguo hemiciclo

# Primer día de inscripciones sin postulantes a los comicios



APERTURA. El comienzo del registro de postulantes en la Asamblea.

Cámara de diputados

El registro se realiza de 08.30 a 12.00 y de 14.30 a 18.00 en la Asamblea

**BORIS GONGORA** n LA PAZ

El primer día de registro para las elecciones judiciales terminó sin postulaciones, ante las dos comisiones a cargo de este proceso en la Asamblea Legislativa. Las inscripciones se reciben de

08.30 a 12.00 y de 14.30 a 18.00.

El secretario técnico de la Comisión Mixta de Constitución, Marcelo Maldonado, informó ayer que aún no hay interesados para postular a los altos cargos del Tribunal Constitucio-

nal Plurinacional (TCP) y el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ).

“Esta mañana (ayer) se hizo la apertura a través de los libros notariados para que los postulantes a magistrados del Tribunal Constitucional o Tribunal Supremo de Jus-

ticia puedan venir e inscribirse. Empezó a las 08.30 y se cerró a las 18.00. No hemos tenido participación para inscribirse, pero si vino gente a preguntar cuáles son los requisitos comunes y los específicos”.

Dijo que se explicó que el 10 de marzo es el último día para el registro, tal como establece la convocatoria para la preselección de candidatos para las judiciales.

**CONSULTAS.** Mientras que un funcionario de la Comisión Mixta de Justicia Plural subrayó que ayer no se recibieron postulantes para el Tribunal Agroambiental y el Consejo de la Magistratura.

“No ha venido ninguna persona a registrarse, pero sí han venido varios abogados a hacer consultas respecto a la vigencia de la documentación y la legalidad de algunos documentos. Hay todavía algunas dudas al respecto”, dijo, a Cadena A.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

**Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 - Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2”**

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2”, que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 10:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2”.
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2”.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2” para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 2 – Emisión 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 2”, se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 9:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

## Plantean su nombre y expresidente Rodríguez Veltzé dice no, ‘gracias’

El expresidente dice que la sola elección no resolverá la crisis en la Justicia

**RUBÉN ATAHUICHI** n LA PAZ

En coincidencia con el inicio del registro de postulaciones para las elecciones judiciales, ayer, muchos nombres comenzaron a surgir como eventuales candidatos, entre ellos el del expresidente Eduardo Rodríguez Veltzé.

Presidente de la antigua Corte Suprema de Justicia, el abogado fue sugerido como postulante por el diputado supranacional Adolfo Mendoza, quien, en una carta abierta, el lunes, destacó la trayectoria del exmandatario.

“Hoy no media la circunstancia de esa coyuntura y es imperativo contar con perfiles idóneos para una real transformación judicial. Vuelvo a pedirle que sea candidato”, escribió el parlamentario en su cuenta de X.

La respuesta de Rodríguez

Veltzé, también exembajador en La Haya, no tardó, y en la misma red. “Muchos ciudadan@s ya tuvimos la oportunidad del servicio público que prevé renovación periódica y con integridad en el desempeño”, respondió.

“Ese el desafío que toca a nuevas generaciones para asegurar instituciones democráticas confiables. Gracias Adolfo”, siguió.

Al contrario, en un segundo post, el expresidente consideró que el desafío “es mantener abierto el debate para una reforma estructural del sistema judicial y con consenso político”.

Presidente por sucesión al dimisionario Carlos Mesa en 2005, comentó también que “la sola elección de magistrados no resolverá la crisis de un servicio accesible, eficiente e imparcial”.

Las comisiones de Constitución y de Justicia Plural de la Asamblea abrieron ayer los libros de registro de postulantes para las elecciones judiciales.



POSTURA. El expresidente y abogado Eduardo Rodríguez Veltzé.

La razón

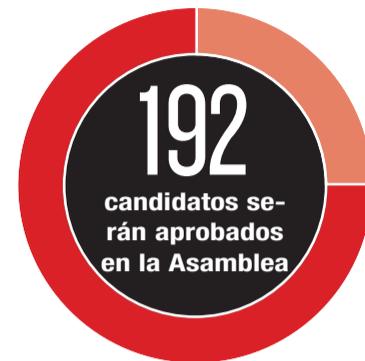
**Tuición.** Las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Plural están a cargo del registro y evaluación de postulantes.

**Aprobación.** Presentados los informes de las comisiones, la Asamblea Legislativa deberá aprobar o no las postulaciones.

**Elecciones.** La Ley 1549 dicta 230 días para las elecciones judiciales a partir del inicio de registro de postulantes.



# Postulantes deberán sumar 200 puntos en el examen de méritos



Los interesados en postularse tienen 20 días para su registro

**RUBÉN ATAHUICHI** en LA PAZ

En la evaluación de méritos de los postulantes a los cargos del Órgano Judicial y del Tribunal Constitucional, las comisiones mixtas de Constitución y Justicia Laboral de la Asamblea Legislativa considerarán dos aspectos, cada uno de 100 puntos; en total, 200 puntos.

Ayer comenzó el registro de postulantes a los tribunales Supremo de Justicia, Agroambiental y Constitucional, y al Consejo de la Magistratura. El trámite estará abierto durante 20 días, de acuerdo a la hoja de ruta del proceso.

Se trata de la primera fase del proceso de preselección de postulantes a cargo de la Asamblea Legislativa, que, al final de su trabajo de 80 días, deberá aprobar, por dos tercios de voto de los presentes, una lista de hasta 192 candidatos en circunscripciones departamentales y nacionales.

Con esa lista, el Tribunal Supremo Electoral (TSE) tendrá vía libre para organizar los comicios en un plazo de 150 días. Los resultados electorales deberán arrojar una lista de 23 magistrados y tres consejeros, titulares y suplentes, electos por voto popular.

La convocatoria a preselección de postulantes —con base en la 1549, Transitoria de Elecciones Judiciales— prevé evaluación de experiencia profesional, formación académica y producción intelectual por 100 puntos, y examen de preguntas escritas y respuestas orales también por 100 puntos.

Este proceso será posible una vez que las postulaciones sean habilitadas por las comisiones legislativas respectivas.

Desmenuzando la experiencia profesional, que otorgará 50 puntos, la cátedra universitaria tendrá 5 puntos; el ejercicio profesional 25 (de ocho a 15 años, 20 puntos; más de 15 años, 25); función judicial y/Ministerio Público para el Consejo de la Magistratura 18; y la experiencia comprobada como autoridad indígena originario



**REGISTRO.** La oficina de la Asamblea Legislativa que espera los trámites de postulación de personas.

campesina para los tres tribunales y la Magistratura 2 puntos.

La formación académica otorgará 40 puntos: doctorado 35 puntos (un punto adicional por otro doctorado hasta un máximo de 40 puntos); maestría 25 (un punto adicional por otra maestría hasta un máximo de 30); especialidad 15 (un punto adicional por cada especialidad hasta un máximo de 20); diplomado 5 (un punto adicional por diplomado, hasta máximo de 10 puntos).

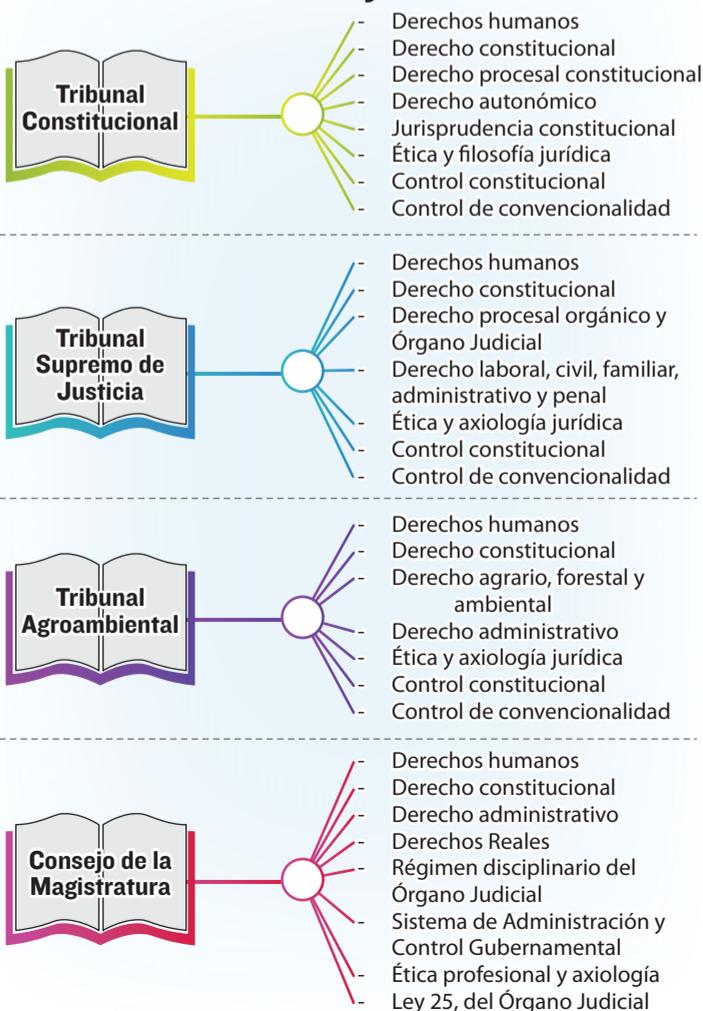
**MARCELO MALDONADO**

**'No hemos tenido participación para que puedan inscribirse'**

En relación a producción intelectual de los postulantes, los libros publicados en el área y especialización registrados en el Servicio Nacional de Propiedad suman 3 puntos para el postulante (por cada libro adicional, un punto, hasta llegar a 10)

Los "artículos científicos indexados o arbitrados" en revistas nacionales e internacionales suman 3 puntos (un punto adicional por otra, hasta sumar 5).

## Áreas temáticas para la evaluación escrita y oral



Para la otra etapa de la evaluación, el examen escrito y oral, la Comisión Mixta de Constitución invitará a las facultades de Derecho del sistema del Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana (CEUB) y otras para la elaboración de las preguntas. También serán invitados para ese fin la Escuela de Jueces del Estado y el Colegio Nacional de Abogados.

Según la convocatoria, la batería de preguntas tendrá estas características: las preguntas serán de opción múltiple, su contenido responderá a las áreas temáticas de cada institución y las entidades invitadas deberán desarrollar 50 preguntas por institución, considerando las áreas temáticas.

La convocatoria prevé que las preguntas y las respuestas serán entregadas en sobre cerrado el mismo día de la evaluación a la comisión mixta competente, que serán depositadas en un ánfora para cada institución, de la cual cada postulante escogerá al azar cinco bolillos. De acuerdo con el mecanismo descrito, tendrán cinco minutos para cada respuesta.

El cronograma de evaluación será publicado en las páginas web y redes sociales de la Vicepresidencia del Estado y de las cámaras de la Asamblea Legislativa.

La convocatoria también señala que, con la finalidad de contar constancia de las respuestas orales, antes de iniciar con la evaluación se entregará un formulario al postulante. El postulante deberá decir de manera oral su respuesta y posteriormente entregar el formulario debidamente firmado.

La respuesta correcta de cada pregunta tendrá un valor de 20 puntos, calificada por la comisión mixta competente. El postulante deberá sumar 100 puntos.

La convocatoria de preselección ha previsto una serie de materias para cada una de las instituciones, es decir, los tres tribunales y la magistratura.

En el primer día de registro no hubo postulantes. El secretario de la Comisión Mixta de Constitución, Marcelo Maldonado, informó que hubo casos de personas que solo preguntaron datos.

Elecciones  
judiciales

El presidente del Consejo de la Magistratura remarca que la única norma vinculante que tienen las autoridades judiciales es la resolución del TCP sobre la prórroga

# Molina: Solo con judiciales se puede cambiar a magistrados



AUTORIDAD. Marvin Molina, presidente del Consejo de la Magistratura.

El titular del Consejo de la Magistratura dice que se irá con la 'conciencia tranquila'

BORIS GÓNGORA n LA PAZ

El presidente del Consejo de la Magistratura, Marvin Molina, reivindicó las elecciones judiciales para el cambio de magistrados del Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP) y las otras instancias del Ór-

gano Judicial, e indicó que se irá con "la conciencia tranquila".

"Yo estoy con la conciencia muy tranquila y lo único que estoy aguardando es ver a qué autoridad le voy a hacer entrega de la oficina. Y, de verdad, que vamos a

dejar un Consejo de la Magistratura por lo menos en mejores condiciones de las cuales hemos encontrado", indicó, en el programa *La mañana en directo* de Erbol.

Añadió que la prórroga de mandato "no deja de ser una si-

tuación bastante incómoda", la cual se hubiera solucionado "sobre todo" respetando las reglas de la Constitución Política.

El TCP dictaminó la extensión de las funciones de los magistrados y los consejeros que cumplieron su mandato constitucional el 31 de diciembre de 2023, hasta que se lleven a cabo los comicios judiciales.

"La única forma de reemplazar a las altas autoridades constitucionales es mediante elecciones judiciales, dice la Constitución, y nosotros, por lo menos en mi institución, hemos recibido con beneplácito la promulgación de la Ley 144 y la convocatoria a judiciales, que considero es la forma más democrática y más correcta".

Indicó que la única norma vinculante que tienen como autoridades es la Declaración Constitucional 049/2023, que determinó la prórroga de mandato.

## Presidenta en ejercicio de Diputados llama a sesión para mañana

En la Cámara Baja se retomará el tratamiento de créditos y prórroga

B. G. n LA PAZ

La presidenta en ejercicio de la Cámara de Diputados, Verónica Challco (MAS), anunció ayer que convocará a sesión para mañana a las 09.00, con el fin de reencaminar el debate de los créditos externos y los proyectos de ley 073 (suspensión de plazos procesales) y 075 (cesación a los magistrados).

"Hemos tenido reunión con el presidente, con el vicepresidente y con los jefes de bancada. Anteriormente se ha creado un acuerdo firmado para poder aprobar los proyectos de ley, lo que es el 073 y 075, entonces vamos a hacer cumplimiento este jueves que viene, vamos a convocar a las nueve de la mañana en la sesión", remarcó Challco, a Erbol.

Ayer se conoció que el presidente de Diputados, Israel Huay-

tari, está cumpliendo su semana regional y no se encuentra en la sede de gobierno. Challco indicó que no se puede "dejar de lado lo que está esperando la población y los proyectos que vienen".

"Personalmente hemos conversado y vamos a hacer cumplir lo que han firmado en el acuerdo, los siete proyectos de ley de préstamos y dos proyectos de ley 073 y 075. El día jueves por la mañana inicia la sesión", reiteró. El 2 de febrero, las tres fuerzas de la Asamblea alcanzaron un acuerdo para garantizar la ley de los judiciales. En este documento se establece que, tras la aprobación de la norma, los proyectos de ley 073 y 075 serán tratados y al menos cuatro de los proyectos de ley de los créditos externos.

El jueves 8 de febrero, tras cinco horas de sesión en la Cámara Baja, su presidente declaró un cuarto intermedio sin fecha, al no ponerse de acuerdo los legisladores sobre el orden del día.



DECISIÓN. La presidenta en ejercicio de Diputados, Verónica Challco.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

### CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 10:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 1" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 10:20 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

# Un tribunal notifica a Chonchocoro para traslado de Camacho

**Nacional.** El juicio oral del caso Decretazo inicia en marzo, en Santa Cruz

**BORIS GÓNGORA** en LA PAZ

**El Tribunal de Sentencia Octavo de la Capital notificó al gobernador de la cárcel de Chonchocoro para el traslado de Luis Fernando Camacho a Santa Cruz y asegurar su presencia en el juicio por el caso Decretazo, que empieza el lunes 11 de marzo a las 13.30.**

“Ordenando al gobernador de San Pedro de ‘Chonchocoro’ de la ciudad de La Paz (Marco González), coordinar con Régimen Penitenciario para el traslado de Luis Fernando Camacho Vaca, de la ciudad de La Paz a la ciudad de Santa Cruz, debiendo ser puesto bajo custodia del gobernador del Centro de Rehabilitación Santa Cruz Palmasola un día antes de la celebración de la audiencia de juicio oral” (sic), señala el documento que data del 31 de enero y fue publicado por el abogado defensor Martín Camacho, en su cuenta de la red X.

El jurista indicó que “el traslado del @ElgobernadorLfc es un hecho por que corresponde por ley. En juicio oral deben respetarse los principios de oralidad, intermediación, inmediatez, contradicción y publicidad, así como la garantía del debido proceso, la defensa y la correcta administración de justicia” (sic).

**ACUSACIÓN.** En octubre del año pasado, el Ministerio Público presentó la acusación formal contra el Gobernador cruceño en el caso Decretazo. Es acusado por el delito de resoluciones contrarias a la Constitución y las leyes. La Fiscalía pide una sentencia de seis años de cárcel contra la autoridad departamental que cumple detención preventiva en Chonchocoro desde diciembre de 2022.

En marzo de 2022, cuando viajó a Brasil a un encuentro de gobernadores de la región, Camacho encargó sus funciones al entonces secretario de Gestión Institucional, Miguel Ángel Navarro, en vez de hacerlo al vicegobernador Mario Aguilera. Con esta finalidad, promulgó el Decreto Departamental 373.

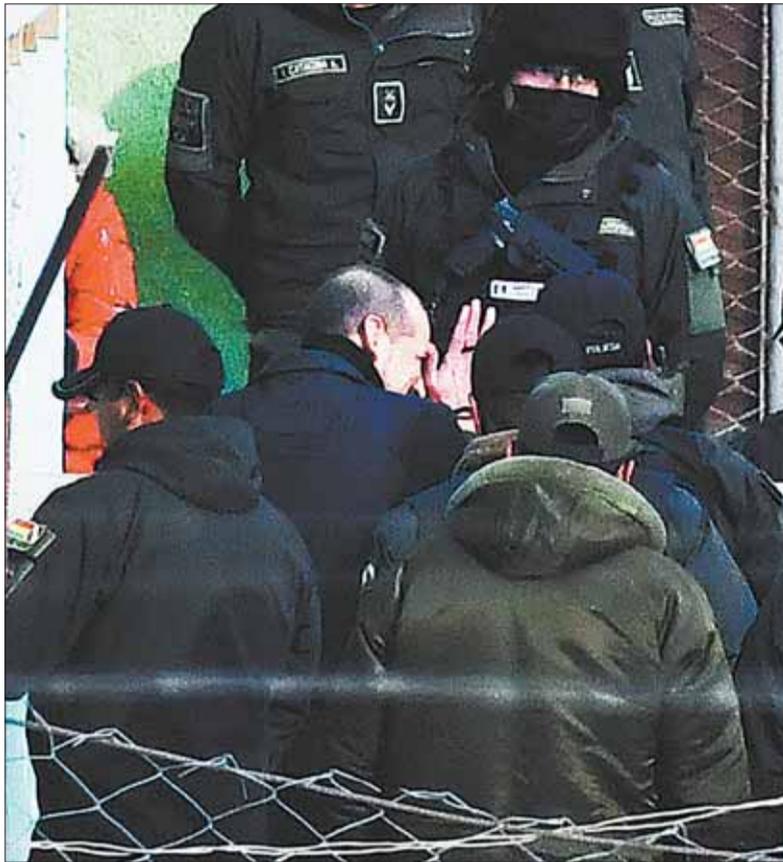
Según el Estatuto Autonómico de Santa Cruz, en ausencia del Gobernador el cargo debe ser ocupado por el Vicegobernador. Entonces, la medida fue cuestionada por el mismo Aguilera, quien dijo que no fue notificado con el reemplazo y que el decreto había sido “bajado” después de la página de la Gaceta Departamental.

Este extremo fue considerado ilegal por los assembleístas opositores del Movimiento Al Socialismo (MAS), mientras la Gobernación de Santa Cruz alegó que fue un “error” el retiro del decreto y anunció una investigación.

**DETENCIÓN.** El Gobernador está detenido en el marco de las investigaciones del caso Golpe de Estado I, que investiga el derrocamiento del presidente Evo Morales en noviembre de 2019, quien renunció asfixiado por denuncias de fraude electoral, protestas cívicas lideradas por Camacho como dirigente cruceño, un motín policial y la presión de las Fuerzas Armadas.

Actualmente, Aguilera es el gobernador suplente, tras un fallo del Tribunal Constitucional que ordenó su posesión ante la imposibilidad de Camacho para dirigir la Gobernación. Esto fue cumplido a regañadientes por la Asamblea Legislativa Departamental y la alianza política Creemos.

Anta la notificación del tribunal, los assembleístas Clemente Ramos, Dilfe Rentería y Raquel Valencia, del MAS, pidieron que la audiencia del juicio oral se realice de forma virtual, por lo cual no es necesario el traslado de Camacho a Santa Cruz, ya que ello “puede generar caos social, existiendo al parecer una oscura y mal intencionada actitud y un direccionamiento” para que la autoridad vuelva a esa región.



**DETENIDO.** Camacho está encarcelado en La Paz desde 2022.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

**Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”**

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 11:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 10:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

# La crecida de un río amenaza a Lipari

Se reportan al menos cinco viviendas afectadas y se mueve maquinaria

A. P. n LA PAZ

Vecinos de Lipari no tienen paz debido a las intensas lluvias que hacen crecer de forma peligrosa el río que pasa por la zona. La tierra cede, al igual que parte de la plataforma vial debido a la humedad y la crecida de las aguas.

La amenaza en Lipari creció con los días. De a poco, el río fue

llevando desde rocas hasta incluso parte de una plataforma vial. Vecinos temen que el agua llegue hasta las viviendas y ocasione un derrumbe catastrófico.

“Son cinco casas que han sido afectadas. La más afectada es la que estaba muy cerca de este desprendimiento del talud, como la vía que era la plataforma de vía. Ahora se ha evacuado a todas las personas; (el Viceministerio de) Defensa Civil también ha ingresado a coadyuvar en el desalojo de los vecinos que ven latente

ese peligro”, indicó el subcalde de Mecapaca, Luis Moya, a *Noches Sin Tregua*, de Cadena A.

Maquinaria de la Alcaldía de Mecapaca logró ingresar ayer el lecho del río, para tratar de cambiar su cauce; no obstante, el trabajo tuvo que ser interrumpido tras el crecimiento de las aguas.

“Ha empezado a aumentar el caudal del agua y por eso hemos pedido que salgan. No queremos arriesgar la maquinaria ni el recurso humano que tenemos ahí”, afirmó el subcalde, a tiempo de

informar que se retomarán los trabajos apenas las aguas bajen un poco su intenso caudal.

Además, se aguarda que el gobierno departamental sume apoyo a la atención de esta emergencia, que pone en vilo a decenas de familias que tienen su hogar en esta zona y cerca del río.

“Se ha declarado ya municipio en emergencia, en desastre y por esa razón la Gobernación ha enviado igual maquinaria. Mañana van a estar los técnicos y el mismo Gobernador”, afirmó Moya.



Lipari pide ayuda urgente.

AYLIN PEÑARANDA n LA PAZ

Así como los ríos suben su caudal, las lluvias generan también un incremento en el nivel de las represas de La Paz. La situación es tal que EPSAS confirmó ayer que son siete los embalses que llegaron al 100% de su capacidad de almacenamiento.

“Estamos evidenciando que hemos llegado a siete represas. Las siete represas de la ciudad de La Paz han llegado al 100%; esta lluvia, que es la bendición de Dios, ha llenado todas nuestras represas, ahora a nosotros nos toca hacer el cuidado correspondiente y el tratamiento en nuestras plantas”, explicó el interventor de la Empresa Pública Social de Agua y Saneamiento (EPSAS), Jaime Gutiérrez, a los medios de comunicación.

De acuerdo con el reporte de la empresa, hasta ayer las represas de Incachaca, Hampaturi, Hampaturi Alto, Jankokhota, Pampalarama, Chacaltaya y Alpaquita se encontraban al 100%. Solo tres embalses aún no están a su tope, pero en todos los casos se registran cifras altas.

**REPORTE.** Tuni se encuentra al 72,20%, Ajuankhota al 90,61% y Milluni al 78,30. EPSAS detalla en su reporte que entre las 10 represas ya se llegó a un volumen de 52.069.805 metros cúbicos, lo

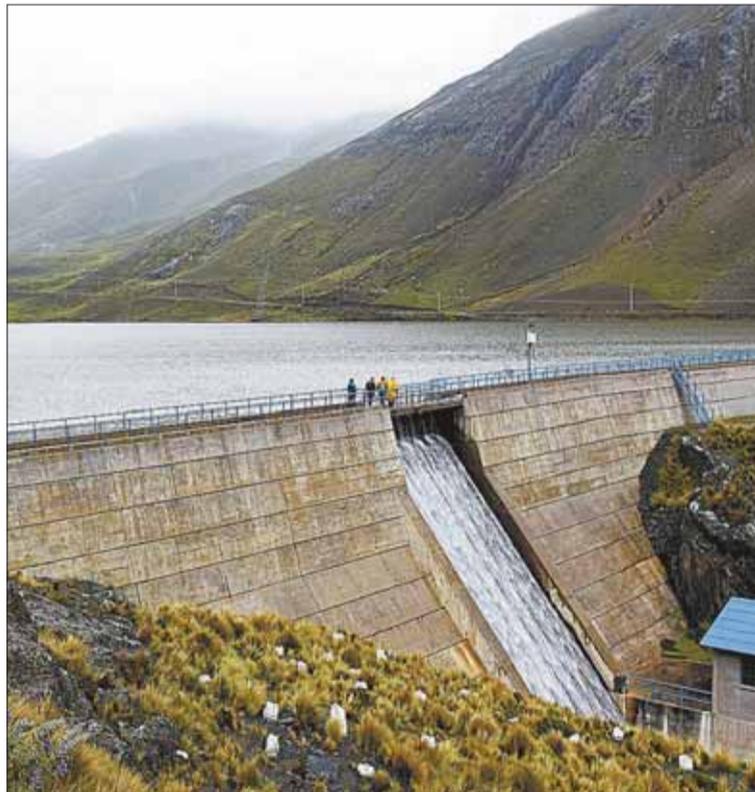
## Suben a siete las represas de La Paz al 100% de capacidad



**Sociedad.**  
EPSAS garantiza el suministro de agua hasta fin de año

que representa un almacenamiento del 82,25% en total.

“Decimos a la población que se quede tranquila, esta cantidad de agua que tenemos la debemos seguir cuidando. Nuestro plan de contingencia en ningún momento ha sido levantado, más al contrario, seguimos con lo mismo para seguir precautelando y hacer el cuidado corres-



SUMINISTRO. EPSAS verificó la situación de los embalses.

pondiente para el suministro de agua a toda la población de El Alto, La Paz, Mecapaca, Palca, Viacha, Achocalla, Laja y Pucarani. Estos volúmenes estamos garantizando hasta fin de año el suministro”, remarcó Gutiérrez.

**TRANQUILIDAD.** Además, resaltó el interventor, los 70 pozos que alimentan a un 50% de la meseta del municipio de El Alto están igualmente en su “nivel total”. Pidió cuidar el recurso.

Aunque la tranquilidad por el suministro crece, sí hay preocupación por posibles rebales naturales; la Alcaldía de La Paz aseguró que se toman las previsiones.

“Topadoras y retroexcavadoras están en las cuencas de los ríos del municipio en apronte, en caso de que se produzcan crecidas, producto de las intensas lluvias de estos días”, informó el gobierno municipal, mediante una nota institucional.

## Educación autoriza suspender clases por desastres



El ministro Édgar Pary.

Se pidió a las autoridades tomar recaudos ante situaciones extremas

A. P. n LA PAZ

Ante el incesante temporal de lluvias que afecta a gran parte del país, el Ministerio de Educación pidió a las autoridades de cada región en el área que tomen los recaudos para precautelar la seguridad de los estudiantes e incluso suspendan clases en casos extremos de desastres naturales.

“Nuestras directoras o directores distritales tienen que suspender si es que el caso amerita,

en casos extremos que podría haber”, expresó el ministro de Educación, Édgar Pary.

Riadas, inundaciones y hasta mazamoras se han reportado en diferentes puntos del país a consecuencia de las precipitaciones; en tanto que el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) emitió una serie de alertas tanto por tormentas eléctricas y lluvias como por desbordes de ríos; la preocupación es constante en varias zonas del territorio nacional.

En medio de esto, las clases hasta el momento han sido normales en todo el país, de acuerdo con el reporte de Educación.

“No tenemos reclamos de ninguna naturaleza, por las riadas y demás, no tenemos ningún reporte hasta ahora, pero nosotros no podemos descuidar, hay que estar siempre atentos de que no ocurran estos efectos climáticos que perjudiquen el normal desarrollo de nuestras actividades educativas. Estamos en constante contacto con nuestros directores departamentales y distritales, para que nos puedan informar”, dijo.

Las alcaldías, gobernaciones y el Gobierno, en los casos más preocupantes, intervienen en las áreas en desastre con maquinaria y ayuda humanitaria.



CAINCO. El presidente de la institución, Jean Pierre Antelo.

# Cainco espera reglamentación del acuerdo con el Gobierno

**Ciudades.** Los empresarios ven como positivo el diálogo con el nivel central

medidas estructurales”.

Antelo considera que es central atender la cuestión de la moneda estadounidense en el país. “La generación de divisas viene por parte de la liberación de las exportaciones”, dijo. Luego, precisó que también “debe haber un compromiso del sector público para poder salir de esta escasez de dólares”.

El empresario cruceño también se refirió a la situación del abastecimiento de combustibles en el país. Indicó que “hay que ver cómo esto se puede ir liberando”.

El pasado lunes, el Gobierno y los representantes del empresariado privado del país acordaron diez puntos para generar mayores dólares en la economía. La escasez viene haciéndose sentir y afectando a diversos sectores desde el año pasado. Entre los puntos establecidos están la liberación de las exportaciones; agilización de trámites para los Certificados de Devolución Impositiva (Cedeim); emisión de bonos en dólares por parte del Banco Central de Bolivia; y su bastas de diésel.

Ayer martes, Antelo fue elegido nuevamente como titular de Cainco para la gestión 2024 y 2025. “Me siento profundamente honrado por haber sido ratificado como presidente de la institución, y renuevo mi compromiso de seguir trabajando por la Bolivia que queremos”, publicó en su cuenta de Facebook. Aseguró que “con este equipo directivo continuaremos fortaleciendo el papel de Cainco como motor de desarrollo económico y empresarial”.

PABLO DEHEZA n SANTA CRUZ

Desde Cainco afirman que ahora corresponde trabajar para profundizar en los puntos convenidos con el Gobierno nacional. Jean Pierre Antelo fue ratificado como presidente de la institución ayer martes.

Los empresarios cruceños agremiados en la Cámara de Industria, Comercio, Servicios y Turismo de Santa Cruz (Cainco), esperan la reglamentación a los diez puntos acordados con el Gobierno nacional. Los privados ven, en la reunión de coordinación que sostuvieron con autoridades nacionales el pasado lunes, “un hito importante”.

“Debemos ver cómo va a estar la reglamentación a las diez propuestas. Este es un tema que requieren las empresas para poder importar insumos, para poder importar materia prima, para que pueda haber producción nacional”, dijo el presidente de Cainco, Jean Pierre Antelo. Añadió que “es por eso lo importante y lo urgente de sentarnos a dialogar, a profundizar estas

laRazón

¿Te gustaría  
publicitar  
con nosotros?

Contáctanos:

La Paz:

Cel. 67198163  
72045445

Cochabamba:

Cel. 67401629

Santa Cruz:

Cel. 71560184



## COMUNICADO

Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. – Banco FIE S.A., comunica que procederá al pago del Cupón N° 14 de la Serie “B”(que incluye amortización de capital), correspondiente a la Emisión “**BONOS SUBORDINADOS BANCO FIE 4**”, mismo que vence el día viernes 23 de febrero de 2024 y que será cancelado a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador Panamerican Securities S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Sánchez Bustamante esquina Calle 15, Torre Ketal, Piso 3, of. 324, zona Calacoto en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Consultas y referencias:  
(2) 2173600 Ext. 0230/0236  
(2) 2773180/81 Ext. 210

La Paz, 21 de febrero de 2024



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión  
“Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones  
de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 11:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos BANCO FIE 3 – Emisión 3” comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado “Bonos BANCO FIE 3”, se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 11:20 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

AFP n NACIONES UNIDAS

Estados Unidos vetó ayer un proyecto de resolución del Consejo de Seguridad de la ONU que pedía "un alto el fuego inmediato" en Gaza, el tercer bloqueo a una iniciativa de ese tipo desde el inicio de la guerra entre su aliado Israel y Hamás.

La resolución, elaborada por Argelia, exigía "un alto el fuego humanitario inmediato que debe ser respetado por todas las partes" y se oponía al "desplazamiento forzoso de la población civil palestina". Recogió 13 votos a favor, la abstención de Reino Unido y el veto estadounidense.

"No podemos apoyar una resolución que pondría en peligro unas negociaciones delicadas" para alcanzar una tregua, declaró la embajadora de Washington ante la ONU, Linda Thomas-Greenfield, al tiempo que abogaba por un borrador alternativo redactado por su país.

El enviado palestino ante Naciones Unidas, Riyad Mansour, calificó el bloqueo estadounidense de "absolutamente imprudente y peligroso" y advirtió que "el mensaje dado hoy a Israel con este veto es que puede seguir saliendo con la suya".

Hamás también consideró que el veto daba "luz verde" a Israel para cometer "más masacres".

Las críticas a Washington llegaron, además de China y Rusia, que ya han rechazado el decidido respaldo estadounidense a Israel, desde aliados de Estados Unidos como Francia, Malta y Eslovenia.

"El número de víctimas y la situación humanitaria son intolerables y las operaciones israelíes deben detenerse", consideró el embajador francés ante el organismo, Nicolas de Riviere.

El representante de Argelia, Amar Bendjama, señaló que, "lamentablemente, el Consejo de Seguridad fracasó una vez más".

La votación se produjo en momentos en que Israel se prepara para una ofensiva terrestre en Rafah; última ciudad de la Franja de Gaza que no ha sido invadida por sus tropas y donde se refugian 1,4 millones de personas.



NIÑOS. Son los más afectados por los bombardeos y se alista un ataque a Rafah.

## EEUU veta en la ONU nuevo llamado a 'un alto el fuego' en Gaza

Israel enfrenta una presión creciente para evitar esta incursión, inclusive de parte de Estados Unidos. "No se trata, como algunos miembros han afirmado, de un esfuerzo estadounidense para cubrir una inminente incursión terrestre, sino de una sincera declaración de nuestra preocupación por el millón y medio de civiles que han buscado refugio en Rafah", declaró Thomas-Greenfield sobre el veto antes de la se-

**Mundo.** Es la tercera vez que esta potencia se opone a la paz en Gaza

sión. Como los anteriores borradores rechazados por Israel y Estados Unidos, el texto vetado ayer martes no condenaba el ataque sin precedentes de Hamás contra Israel el 7 de octubre; que causó la muerte de más de 1.160 personas, la mayoría civiles, según un recuento de la AFP basado en datos oficiales israelíes.

En represalia, Israel lanzó una ofensiva que ha dejado más de 29.000 muertos en Gaza, en mayoría civiles, según el Ministerio de Salud de Hamás.

Estados Unidos ya había amenazado el fin de semana con bloquear el proyecto. En su lugar, Washington distribuyó un borrador alternativo, visto por la AFP.

Aunque el texto incluye la palabra "alto el fuego", que Estados Unidos ha evitado anteriormente, vetando dos proyectos con el término en octubre y diciembre; no pide que el fin de las hostilidades sea inmediato. El enviado de Rusia ante la ONU, Vasili Nebenzya, afirmó que el proyecto de resolución de Washington pretendía "desviar la atención del último y vergonzoso ejercicio de veto de Estados Unidos". El texto estadounidense hace referencia a un "alto el fuego temporal en Gaza tan pronto como sea factible".

## Rehenes en Gaza recibieron medicinas

Qatar asegura que recibió confirmación de la entrega

AFP n DOHA

Los medicamentos enviados a la Franja de Gaza en el marco de un acuerdo negociado por Qatar y Francia llegaron a los rehenes secuestrados por el movimiento islamista palestino Hamás, anunció ayer martes la cancillería catari.

Qatar "recibió confirmación del Movimiento de Resistencia Islámico (Hamás) sobre la recepción de un cargamento de medicamentos y el inicio de su distribución entre los rehenes concernidos", declaró el portavoz del ministerio de Relaciones Exteriores de Catar.

Un "cargamento de medicamentos y ayuda humanitaria para los civiles" de Gaza entró en el territorio "a cambio de la entrega de los medicamentos necesarios para los rehenes", afirmó Majed Al Ansari a la agencia de noticias oficial de Qatar (QNA).

El anuncio es "el resultado directo de la insistencia del primer ministro (Benjamin) Netanyahu en obtener pruebas de que los medicamentos llegaron a los rehenes", afirmó la oficina del dirigente israelí en un comunicado.

Francia y Qatar, que lideraron las negociaciones entre Israel y Hamás, anunciaron el mes pasado el acuerdo.

En ese momento, 45 rehenes debían recibir los medicamentos tras su entrega en un hospital de Rafah, confiados a la Cruz Roja. A finales de noviembre, una tregua permitió canjear a decenas de rehenes en Gaza por palestinos presos.

## Petro y Arce se solidarizan con Lula da Silva



Presidente Gustavo Petro.

Ambos presidentes afirman que lo que pasa en Gaza es un genocidio

EUROPA PRESS n MADRID

El presidente de Colombia, Gustavo Petro, expresó públicamente ayer su apoyo "integral" a su par brasileño, Luiz Inácio Lula da Silva, declarado el lunes 'persona non grata' por Israel. "En Gaza hay un genocidio", ha remarcado.

"Expreso mi solidaridad integral al presidente Lula de Brasil.

En Gaza hay un genocidio y se asesina cobardemente a miles de niños, mujeres y ancianos civiles. Lula solo ha dicho la verdad y la verdad se defiende o la barbarie nos aniquilará", ha enfatizado el presidente colombiano en su cuenta de la red social X.

"Toda la región debe unirse para que cese la violencia de inmediato en Palestina", expresó Petro, quien ya criticó en anteriores ocasiones los ataques israelíes sobre la Franja de Gaza, donde han sido ya asesinadas cerca de 29.200

personas desde el pasado 7 de octubre de 2023.

En La Paz, Bolivia, el presidente Luis Arce expresó ayer su solidaridad y apoyo al presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, por haber sido declarado "persona non grata" en Israel tras cuestionar lo que ocurre con el pueblo palestino en la Franja de Gaza.

"Desde el Estado Plurinacional de Bolivia expresamos toda nuestra solidaridad y apoyo al hermano presidente de Brasil, Lula, declarado 'persona non grata' en Is-

rael por decir la verdad sobre el genocidio que se comete contra el valiente pueblo palestino", expresó en un post en X.

Lula da Silva cuestionó lo que ocurre en la Franja de Gaza con el pueblo palestino. "Lo que está ocurriendo en Gaza con el pueblo palestino no tiene precedentes en la historia. De hecho, ocurrió cuando Hitler decidió matar judíos", denunció el presidente brasileño. Arce informó el 31 de octubre de 2023 del rompimiento de las relaciones con Israel.



afp **ACUSADO.** Julian Assange, aseguran que su salud esta en riesgo.

# Regresa la amenaza de la extradición sobre Assange

**Mundo.** El caso del creador de los Wikileaks esta de nuevo en manos de los altos tribunales

EUROPA PRESS n MADRID

**El futuro de Julian Assange será sometido de nuevo a debate en el Reino Unido, en unas vistas que arrancaron ayer y pueden representar la última oportunidad del fundador de Wikileaks para evitar su extradición a Estados Unidos.**

En este país está imputado por la filtración masiva de documentos secretos.

Assange fue detenido en Reino Unido en abril de 2019, después de casi siete años recluido en la Embajada de Ecuador en Londres. El programador fue refugiado en un primer momento en esta Embajada para evitar su posible extradición a Suecia, donde también era investigado; y ante el temor de que esto signifique un primer paso hacia Estados Unidos.

El Gobierno británico autorizó en junio de 2022 el traslado de Assange al país norteamericano, pero el fundador de Wikileaks intenta agotar todas las vías posibles para evitar su traslado. El caso está ahora en manos del Tribunal Superior, que

ha fijado sendas vistas (audiencias) para el 20 y el 21 de febrero. Del desenlace de este nuevo capítulo dependerá que Assange pueda tener nuevas oportunidades de defender su caso ante la Justicia británica; o que el proceso se eleve hasta el Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Su entorno ha relanzado en estos últimos días la campaña para pedir su liberación, convocando incluso protestas en distintas ciudades.

El Parlamento de Australia reclamó el pasado miércoles a los gobiernos de Estados Unidos y Reino Unido la liberación del programador para que pueda regresar a su país de origen; en una resolución que contó entre sus defensores con la voz del primer ministro, Anthony Albanese. El Gobierno británico, sin embargo, se ha puesto de perfil estos últimos años y, más allá del visto bueno a la extradición, ha dejado el futuro de Assange en manos de los tribunales; en un aparente intento por esquivar polémicas políticas o de poner en riesgo las relaciones con Estados Unidos.

Sobre Assange, que según sus abogados ha sufrido un drástico empeoramiento de su salud física y mental en estos últimos años, pesa una batería de cargos por violar la Ley de Espionaje estadounidense. Se arriesga a una condena de hasta 175 años de cárcel en un centro de máxima seguridad. ONG como Amnistía Internacional temen por su propia seguridad; pero también por el "efecto disuasorio" que una condena supondría para la prensa en todo el mundo.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

**Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"**

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 12:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 4" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 11:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

laRazón  
PLUS | R

Para suscribirte  
contáctate al:  
**71560157**

Suscríbete  
a la edición digital

y recibe el periódico  
en formato PDF  
en tu correo



Semanal **15 Bs.**

Mensual **35 Bs.**



# Milei autoriza aumento de 30% al salario mínimo

**Mundo.** La medida se aplica para los meses de febrero y marzo

AFP n BUENOS AIRES

El gobierno argentino fijó un aumento del salario mínimo de 30% en total entre febrero y marzo, informó el vocero de la presidencia, en medio de una inflación de más de 250% anual.

"No se ha logrado que las partes se pongan de acuerdo por la discusión por el salario mínimo", dijo el vocero Manuel Adorni, refirién-



PROTESTAS. Se anuncian más movilizaciones en Argebtina.

dose al fracaso el jueves pasado del Consejo del Salario Mínimo, integrado por el gobierno, las cámaras empresariales y los sindicatos, que pedían un incremento de 85%. En estas circunstancias, agregó Adorni, "el gobierno debe laudar entre las partes y fijar un

salario mínimo", algo que el presidente Javier Milei había rechazado inicialmente.

El número quedó establecido en 180.000 pesos para febrero (204 dólares al cambio oficial), lo que representa un aumento de 15% respecto a los 156.000 pesos ac-

tuales, y 202.800 pesos para marzo (230 dólares) y un incremento de 30% con respecto al monto actual. Desde el último ajuste salarial en diciembre, la inflación se ubicó en 25,5% ese mes y en 20,6% en enero, para un 254% de inflación interanual.

El ajuste salarial se da en momentos en que aumenta la conflictividad en Argentina, donde la pobreza alcanza al 57% de la población, según un estudio del Observatorio de la Deuda Social de la Universidad Católica Argentina (UCA) divulgado el pasado fin de semana. Se trata de la cifra más alta de pobreza establecida por esta medición privada en los últimos 22 años. El gremio ferroviario tiene previsto un paro nacional este miércoles, la federación de trabajadores de Sanidad llamó a otra huelga el jueves y cuatro gremios docentes anunciaron similares medidas de fuerza para el inicio de clases, entre la semana próxima y la siguiente. Para los trabajadores es un fracaso.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 12:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 5" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 12:20 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

## Gobierno dice que la petrolera estatal del Perú está en quiebra

El Ejecutivo no quiere privatizarla y piensa en una reestructuración

AFP n LIMA

La petrolera estatal peruana Petroperú, que invirtió 5.000 millones de dólares en modernizar su refinería, está quebrada, admitió el ministro de Energía y Minas.

"Petroperú es una empresa que está quebrada. Y si no cambiamos la forma de gestionar (...) la recuperación es imposible", declaró ayer el ministro Rómulo Mucho a la radio RPP.

El funcionario abogó por reestructurar la empresa antes que venderla a privados, lo cual equivaldría a "regalarla" dadas las inversiones que hizo el Estado en los últimos años.

"Tenemos que (hacer) que esté eficiente, estructuralmente, cambiar la administración, la gobernanza de la empresa", agregó.

La mala situación financiera de Petroperú ha sido un secreto a voces desde hace años, pero ningún gobierno intentó privatizarla en el pasado para evitar reacciones sociales negativas.

Petroperú es la principal empresa estatal peruana y se dedica al transporte, refinación, distribución y comercialización de petróleo y sus derivados.

Se creó en 1969 y concesiona la explotación a compañías privadas. Perú es importador de petróleo pues tiene una produc-



La estatal peruana de petróleo.

ción marginal de unos 45.000 barriles diarios, frente a una demanda que supera los 250.000 barriles diarios.

En diciembre de 2023 la empresa relanzó su refinería, que estuvo paralizada más de cuatro años por una modernización.

Los trabajos en la mayor refinería de Perú, ubicada en Talara (norte del país), comenzaron con un presupuesto inicial de 3.500 millones de dólares, pero el costo final se elevó a más de 5.000 millones de dólares.

La planta refina 95.000 barriles de petróleo al día (antes procesaba 60.000), con niveles reducidos de azufre contaminante.

El Gobierno anunció con anterioridad que el futuro de la empresa será tema de amplio debate en el país andino.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

**Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3"**

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 13:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos BANCO FIE 3 - Emisión 6" comprendida dentro del Programa de Emisiones de Bonos denominado "Bonos BANCO FIE 3", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 12:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

Entel Informa



### TRABAJOS DE MANTENIMIENTO PROGRAMADO

Comunicamos a nuestros usuarios y público en general que, con el objetivo de mejora y optimización de nuestros servicios de telecomunicaciones, se procederá con el siguiente trabajo de mantenimiento:

Fecha y horas: Martes 27 y miércoles 28 de febrero de 2024 a Hrs. 00:00, por un lapso de 6 horas (cada día).

**Servicios:** Telefonía Móvil y Acceso a Internet (GSM, UMTS, LTE, FTTH).

**Área Afectada:** Localidades rurales de las provincias Omasuyos, Larecaja, Bautista Saavedra, Muñecas, Camacho, Ingavi, Pacajes, Franz Tamayo y Los Andes del departamento de La Paz.



Esta empresa está regulada y fiscalizada por la ATT

Febrero de 2024

#### Comunicado

Banco Solidario S.A. informa a sus consumidores financieros y público en general que debido a trabajos de mejora en nuestros sistemas mantendrá el cierre temporal de su Cajero Automático (ATM) detallado a continuación, retomando su funcionamiento el **2 de abril de 2024**:

Ciudad	Nombre del ATM	Dirección	Puntos de atención más cercanos
El Alto	Bolivia	Av. Junín #17, zona Villa Adela	<p><b>ATM Villa Adela:</b> Carretera Viacha (Ladislao Cabrera) #36, esquina Av. Bolivia, cruce Villa Adela - Agencia Villa Adela.</p> <p><b>ATM Pza. Policía:</b> Av. Junín #1, manzana 222, Plan 107, Plaza del Policía, zona Villa Adela.</p>

Agradecemos tomar nota  
El Alto, 21 de febrero de 2024



#### Comunicado

Banco Solidario S.A. comunica a sus consumidores financieros y público en general que debido a trabajos de mejora en nuestros sistemas, se procederá al corte de nuestra red de cajeros automáticos, sistema POS y banca electrónica el **domingo 10 de marzo de 2024** de horas 2:00 a.m. a 5:30 a.m.

Agradecemos tomar nota  
21 de febrero de 2024



**AHORA PUEDES PUBLICAR TUS ANUNCIOS DIGITALES EN**

**El portal DEL LORO DE ORO**  
¡encuéntralo aquí!

**1**  
Dirígete al Portal del Loro de Oro: [lorodeoro.la-razon.com](http://lorodeoro.la-razon.com). Busca la sección "publicar un aviso" y haz clic en ella.



**2**  
Selecciona el medio y categoría en el que deseas publicar tu aviso.



**3**  
Escribe el anuncio que deseas publicar en la cantidad de palabras requerida.



**4**  
Para finalizar, registra tus datos personales y realiza el pago correspondiente.



**laRazón**

# Dos dirigentes del fútbol son citados por el caso Maset

**Nacional.**  
El fiscal reiteró que declararán en calidad de testigos

**BORIS GÓNGORA** en LA PAZ

La Fiscalía Especializada en Delitos de Narcotráfico extendió citaciones en calidad de testigos para dos altos dirigentes del fútbol boliviano dentro las investigaciones del narco prófugo Sebastián Maset Cabrera, por el delito de tráfico de sustancias controladas.

El fiscal asignado al caso, Julio César Porras, indicó que los dos

altos dirigentes deberán comparecer ante la comisión de fiscales en la fecha y la hora fijadas.

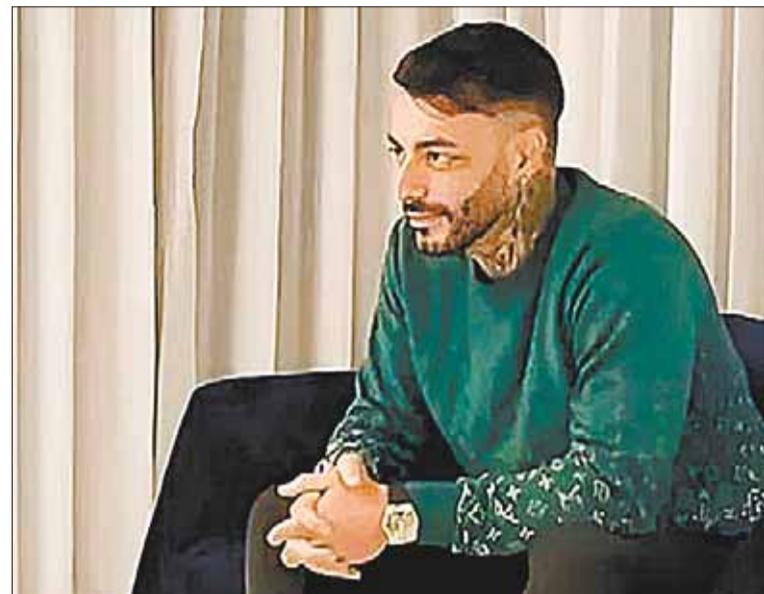
“La comisión, el día de ayer (lunes), ha emitido comparendo, citaciones a dos personas, que es el señor Noel (Montero, presidente de la Asociación Cruceña de Fútbol) y (Fernando) Costa de la Federación (Boliviana de Fútbol). Uno es para el día miércoles a las 10 de la mañana y el otro del señor Costa para el jueves a las 10 de la mañana”, dijo Porras, a Clave 300.

Enfatizó en que ambos dirigentes declararán en calidad de testigos, de manera personal y “no como institución” a la que regentan.

“Voy a escuchar a esas dos personas para (conocer) algunas inquietudes o preguntas que les va a realizar la comisión de fiscales”.

Maset ingresó desde 2018 a Bolivia. En septiembre de 2022 se registró con un nombre falso, Luis Amorim Santos, con el que incluso se hizo pasar por un futbolista del club Los Leones FC de El Torno.

El narco uruguayo es el hombre más buscado en Bolivia desde que



**PRÓFUGO.** El narco uruguayo Sebastián Maset, en una entrevista.

**JULIO CÉSAR PORRAS**

**‘Voy a escuchar a esas dos personas para (conocer) algunas inquietudes’**

salió indemne de un megaoperativo el 29 de julio del año pasado. El plan era capturarlo en su lujosa vivienda en la ciudad de Santa Cruz, pero logró fugar junto a su esposa, sus hijos y su equipo de seguridad. El Gobierno remarcó que desbarató su organización criminal que lavaba dinero del narcotráfico.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión  
“Bonos Subordinados BANCO FIE 4”

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 13:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio “BANCO FIE” situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”.
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”.
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4” para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4” podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión “Bonos Subordinados BANCO FIE 4”, se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 13:20 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

## Concejala cuenta ocho desastres por las lluvias en La Paz

Perez del Castillo lamentó la ‘inacción’ del alcalde Arias ante la emergencia

**ANDREA CONDORI** en LA PAZ

La concejala de La Paz del Movimiento Al Socialismo (MAS) Roxana Pérez del Castillo contabilizó al menos ocho desastres en el municipio de La Paz por presunta inacción de parte de la gestión del alcalde Iván Arias.

En *Piedra, Papel y Tinta*, de **La Razón**, indicó que el primer suceso ocurrió el 1 de enero en la zona de Rosasani, donde se desbordaron el río Tinini y Taypichuro.

El segundo fue el 11 de enero, en la zona de Sopocachi, en la avenida 20 de Octubre, donde colapsaron una plataforma y un muro de contención de una construcción. El hecho ocasionó la explosión de tuberías y la evacuación de familias del sector.

**PUENTE.** El tercero ocurrió el 30 de enero en el puente de Callapa, donde se desprendieron varias placas metálicas del puente, lo que derivó en el cierre provisional de la estructura.

El cuarto pasó el 10 de febrero en la zona de San Isidro, donde hubo “graves” problemas con la filtración de aguas pluviales que afectaron calles y avenidas.

El quinto suceso fue el 11 de febrero en Cusicancha, donde la filtración de agua causó la caída de un muro. El saldo fue la muer-



La concejala Pérez del Castillo.

te de una menor de edad. El mismo día se reportó la caída de una plataforma en una avenida en la zona de la Periférica (sexto caso).

El séptimo fue el 14 de febrero en la Avenida del Poeta, donde se reportó un sifonamiento. Y, el último, se registró el mismo día en la calle 17 de Obrajés, donde se desprendió la capa asfáltica, lo que impidió el tráfico vehicular.

Por ello, la concejala cuestionó a Arias por presunta inacción frente a desastres a causa de las lluvias. Aseguró que no se hizo la limpieza de sumideros ni bocas de tormenta. Y lamentó que la Alcaldía “no haya tenido la capacidad” de planificar y priorizar recursos.

Dijo que el despacho del alcalde y el secretario ejecutivo tiene más de Bs 110 millones, empleados en viáticos, refrigerios y transporte.

# MARCAS

laRazón



**POTENCIA.**  
Wesley da Silva marcó el 1-0 y abrió la ruta hacia la goleada.

## ¡Qué noche perfecta Always!

fotos: apg

W 'El Gigante' de El Alto tuvo un estreno de gala y con goleada. La afición celebra

PAULO APAZA en LA PAZ

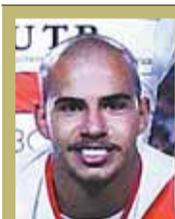
Un debut de ensueño tuvieron El Alto y Always Ready anoche en la Copa Libertadores, donde el crédito alteño goleó 6-1 a Sporting Cristal. La hinchada alteña celebró el primer triunfo a nivel internacional en 'El Gigante' de Villa Ingenio.

La banda roja 'aplastó' en el segundo tiempo al cuadro 'cervecero', que aguantó 45 minutos y luego desnudó todas sus limitaciones.

El representante de El Alto vivió ayer una jornada soñada, las graderías estaban repletas y el equipo del entrenador Óscar Villegas hizo todo bien.

En la ofensiva resaltaron Dorny Romero por su velocidad, Robson Matheus con buen manejo de balón y Wesley Da Silva con su potencia.

Con cinco goles de diferencia afrontará el juego de vuelta, la próxima semana, en Lima. Por ahora, huele a clasificación a la tercera fase, pero esto es fútbol y todo puede pasar.



**LA FIGURA**  
**Robson Matheus**

El mediocampista de Always Ready manejó los hilos del equipo, anotó un golazo y apoyó a sus compañeros.



**EL ÁRBITRO**  
**Bien**

El venezolano Alexis Herrera mostró personalidad ante los reclamos de los peruanos. No influyó en el resultado final.



**EUFORIA.** Moisés Paniagua hizo el sexto y cerró el partido.

El 1-0 llegó con Da Silva, quien recibió la asistencia de Robson Matheus, el brasileño definió cruzado y venció al guardameta Renato Solís (14'PT).

Cristal tuvo poco peso en la parte ofensiva, a pesar de contar con el delantero uruguayo Martín Cauteruccio, la figura en el inicio de la temporada.

En un error de Pablo Vaca, el árbitro venezolano Alexis Herrera pitó penal por una infracción 'inocente' del defensor de Always Ready sobre Carlos Lora.

Cauteruccio anotó el empate, por el trámite del partido era injusto (43'ST).

El segundo tiempo, el local manejó los tiempos, arrolló a su rival, lo presionó y tuvo innumerables opciones de gol. El ingreso de Moisés Paniagua ayudó más a las ideas ofensivas.

El segundo tanto llegó por Romero tras habilitación de Da Silva (3'ST).

A los 9 minutos del complemento, Robson Matheus anotó el mejor gol de la noche, con un fuerte remate que ingresó en el ángulo derecho (9'ST).

El aluvión no paró y llegó el tercero de Héctor Cuellar con un remate fuerte que rozó en el defensor Ignacio Da Silva, con tan mala suerte que desubicó a su compañero Solís (15'ST).

El 5-1 fue obra de Romero desde los doce pasos (33'ST). Luego de una contra, llegó el sexto por intermedio de Paniagua, el joven de 16 años, se estrenó en la Copa Libertadores (45'ST).

Sporting Cristal se quedó con dos menos por las expulsiones de Da Silva y Leonardo Díaz.

ALWAYS READY	SPORTING CRISTAL
Alain Baroja	Renato Solís
Diego Medina	Jesús Pretell
Luis Caicedo	(11'ST G. Cazonatti)
Marcelo Suárez	Ignacio Da Silva
José Carabali	Santiago González
(1'ST H. Cuellar)	Gianfranco Chávez
Adalid Terrazas	Carlos Lora
(48'ST L. Angulo)	(11'ST L. Sosa)
Robson Matheus	Yoshimar Yotun
Pablo Vaca	(34'ST I. Ávila)
(1'ST M. Paniagua)	Gerald Tavara
Darlison Rodrigues	(34'ST I. Wisdom)
(41'ST A. Del Valle)	Nicolás Pasquini
Dorny Romero	Leonardo Díaz
Wesley Da Silva	Martín Cauteruccio
(34'ST J. Herrera)	(41'ST A. Hohberg)
<b>DIRECTOR TÉCNICO</b>	<b>DIRECTOR TÉCNICO</b>
Óscar Villegas	Ederson Alves

LOS GOLES	
1-0	14'PT Da Silva Always Ready
1-1	43'PT Cauteruccio Cristal (penal)
2-1	24'ST Sávio Always Ready
3-1	9'ST Matheus Always Ready
4-1	15'ST Cuellar Always Ready
5-1	33'ST Romero Always Ready (penal)
6-1	45'ST Paniagua Always Ready

OTROS DATOS	
<b>Estadio.</b>	El Gigante (El Alto)
<b>Público.</b>	Unas 22.000 personas.
<b>Árbitro.</b>	Alexis Herrera (VEN)
<b>Asistentes.</b>	Antoni García y Migdalia Rodríguez (VEN)
<b>Expulsados.</b>	Da Silva; 45'ST, (SC) y Díaz; 47'ST, (SC).



roberto guzmán

# El Alto vibra con histórica goleada internacional

W La afición llenó el estadio, celebró y se ilusiona con la otra fase

ROBERTO GUZMÁN en LA PAZ

**A**lways, Always' coreó el hincha de El Alto anoche en 'El Gigante' de Villa Ingenio, donde vivió una noche de ensueño en el primer partido internacional. Always Ready goleó 6-1 a Sporting Cristal.

A falta de casi una hora para el inicio del cotejo, el estadio estuvo repleto con cerca a 23.000 aficionados.

La barra oficial y las porristas llegaron con bombos, platillos y banderas para alentar al equipo. "Vaaaamos, vamos Always Ready, que esta noche, tenemos que ganar", fue el canto contagiado a gran parte de la tribuna.

Cerca a un centenar de hinchas peruanos alentaron a Cristal, pero al final se fueron en silencio y frustrados.



**PRESIDENTE.**  
Fernando Costa, titular de la FBF anoche en El Alto.



**FIDELIDAD.** Los hinchas de El Alto identificados con su representante.

"Estamos felices por muchas cosas, nuestro estadio ya es internacional, ganamos y podemos ir a la otra fase", dijo Edson Lucana, hincha alteño.

Cuando el brasileño Wesley da Silva marcó el primer gol, el estadio literalmente rugió con el grito de gooollll. Como si se tratase de un título.

El penal a favor del equipo limeño silenció a la afición local, pero no tardó en reponerse el grito tradicional de "Always, Always".

En el segundo tiempo fue la apote-

osis para la hinchada, que gritaron uno a uno los goles, lo mismo los dirigentes como Andrés Costa (foto) y su directiva que celebraron y acabaron casi afónicos.



"Primero quiero agradecer de corazón a todo el pueblo de El Alto. Demostramos que los bolivianos podemos. Gratitud a la alcaldesa. Los jugadores no desentonaron y dieron su parte", dijo el presidente Costa.

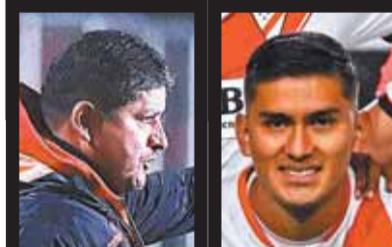
Lo mismo ocurrió con Fernando Costa, presidente de la Federación Boliviana de Fútbol, que en el sexto gol de Moisés Paniagua también celebró.

**'TRAS EL 2-1, SUPERAMOS AL RIVAL'**  
Óscar Villegas, DT de Always

"Fue un partido trabajado, nos costó mucho al principio, creo que fuimos desgastando y el primer gol nos ayudó mucho. El empate fue un balde de agua fría, pero sabíamos que podíamos cambiar la historia en el segundo tiempo, luego del 2-1, lo superamos al rival, no hemos clasificado".

**'SE MOSTRÓ TODO LO TRABAJADO'**  
Adalid Terrazas, Always

"Resalto la diferencia que sacamos (de 6-1), sabíamos a que rival nos enfrentamos, pero también sabíamos lo que podíamos dar. Se dio un lindo partido, se mostró todo lo que hemos trabajado, pero iremos a Lima con la mentalidad de hacer un buen encuentro para clasificarnos".



REACCIONES DE ALWAYS READY



**SPONSOR.** Chalinas, arlequines y banderines del CAR.



**HINCHA.** Carlos Mesa muestra el 6 en Villa Ingenio.



**IDENTIDAD.** En una casa de La Ceja la rojo y blanco.

roberto guzmán

comunidad ciudadana

roberto guzmán

# Fallece el 'Cañonero' Pérez, exfutbolista de la Verde en 1993

**W El exlateral tenía potente pegada. Estaba delicado de salud y no podía caminar**

P.A. n LA PAZ

**R**oberto Pérez Méndez, exfutbolista de la selección nacional, falleció por la noche del lunes en Santa Cruz. El apodado 'Cañonero' nació en San Ignacio de Velasco, el 17 de abril de 1960, a los 64 años se marchó debido a su delicada salud.

Pérez estuvo en los últimos meses con dolencias en su espalda y columna, lo que le impidió caminar con normalidad. Incluso se realizó una kermés para recaudar fondos y costear su tratamiento, lo hizo con sus excompañeros de fútbol en la Mutual de exjugadores en Santa Cruz.



**FIGURA.** El exlateral izquierdo, Roberto Pérez Méndez, quien falleció el lunes.

En una entrevista anterior realizada por **Marcas**, el exlateral izquierdo contó que el apodo surgió de sus excompañeros de la selección juvenil, como Édgar Castillo, Raúl Padilla, Miguel Ángel Noro, quienes, le preguntaron si no tenía algo en la 'chutera' que provocaba semejante pegada. "Todo es natural", respondió Pérez.

Quienes vieron al lateral señalaron que su remate era más fuerte que Miguel Aguilar o Porfirio 'Tama-

yá Jiménez, y mejor o igual que Erwin Sánchez o Limberg Gutiérrez.

"Que yo le pegaba fuerte, le pegaba muy fuerte. Sería que desde chico nací con esa virtud. Desde esas épocas ya comentaban que a algunos niños igual les daba miedo que yo pateara", dijo Pérez a **Marcas**, el 26 de septiembre del 2018.

También fue autocrítico y consideró que en varios pasajes de su vida profesional no cuidó su cuerpo.

Jugó en Real Santa Cruz, Guabirá, Destroyers, Blooming, Bolívar, San José, y Oriente Petrolero.

"Una parte de mi corazón se va con vos hoy, Roberto Pérez Méndez", puso su hija, Natalia Pérez Aguilera, en sus redes sociales.

La Federación Boliviana de Fútbol (FBF) mandó un mensaje sobre el fallecimiento del exjugador. "El presidente de la FBF, Fernando Costa, los miembros del Comité Ejecutivo y todo el personal de la institución expresa sus más sentidas condolencias a la familia y amigos del que en vida fue Roberto 'Cañonero' Pérez, pidiendo a Dios resignación y fortaleza en estos difíciles momentos", puso la FBF.



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5"

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 14:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 5", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 13:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

## Aurora vs. Botafogo, por la ida de la fase 2 de la Libertadores

El 'Equipo del pueblo' busca sacar ventaja esta noche en el Capriles

PAULO APAZA n LA PAZ

Aurora busca hoy un triunfo ante Botafogo (20.30), en el duelo de ida por la segunda fase de la Copa Libertadores. El encuentro se disputará en el estadio Félix Capriles de Cochabamba.

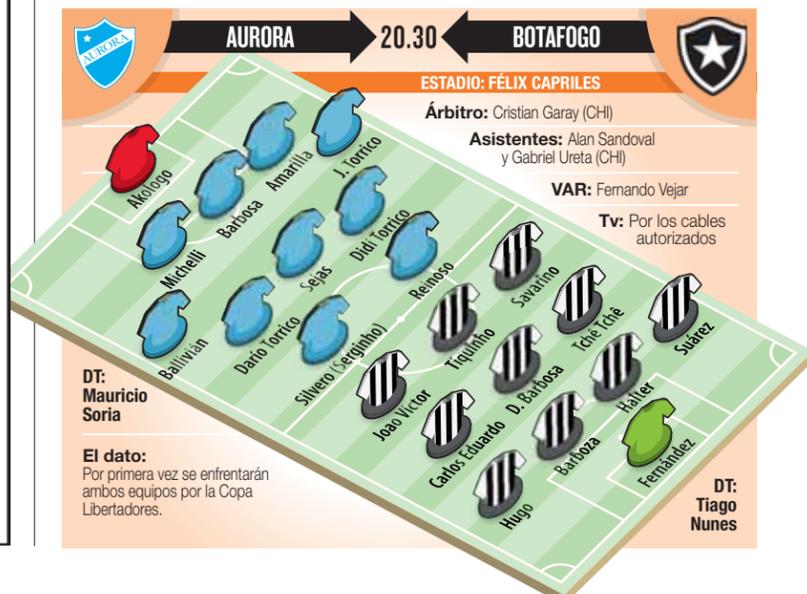
El Equipo del Pueblo tiene la mentalidad de hacer respetar su localía y mejor si lo hace con una diferencia mayor de goles para afrontar con ventaja el juego de vuelta en Río de Janeiro.

Los celestes al mando del experimentado entrenador Mauricio Soria buscarán la contundencia

en la ofensiva y también apelarán al orden táctico para no mostrarse vulnerables cuando pierdan el balón.

Soria no puede incluir hoy al delantero colombiano Oswaldo Blanco y al defensor paraguayo David Robles, ambos fueron expulsados en el compromiso de vuelta ante Melgar de Arequipa, cuando el cuadro celeste empató (1-1) de manera histórica por la primera fase.

Según se observó en las diferentes prácticas, el delantero paraguayo Matías Silvero tiene la chance de debutar en el elenco cochabambino, también el cuerpo técnico probó al brasileño Serginho como acompañante de Jair Reinoso en la ofensiva.





## El Tigre inicia la defensa del título con victoria

► Ganó 3-0 a Real. En Tarija, Tomayapo y San Antonio igualaron 2-2

**RAFAEL SEMPÉRTEGUI** ■ LA PAZ  
The Strongest debutó con victoria contundente en el certamen 2024, anoche en el Hernando Siles goleó 3-0 a Real Santa Cruz, por el Apertura.

A los 11 minutos del primer tiempo, un pase filtrado de Jeyson Chura para Enrique Triverio, quien remató

**FESTEJO.** Los atigrados regresaron con victoria en casa.

elevado y perdió una buena ocasión de gol para los aurinegros.

Omar Ledezma contuvo un disparo a quemarropa de Jaime Arrascaita a los 19'PT, en otra jugada de riesgo.

Una mala salida de Álvaro Quiroga, permitió a Limberg Gutiérrez encarar a Guillermo Viscarra, pero remató elevado a los 27'PT.

A los 41'PT, con despliegue y velocidad Yohan Parra anotó para la visita, pero fue anulado por offside.

Triverio marcó un golazo a los 46'PT, bajó con el pie derecho y remató con la izquierda para el 1-0.

En el complemento, Jaime Arrascaita aumentó la diferencia, mediante un cabezazo anotó el 2-0 a los 10'ST.

Y al final, Daniel Lino cerró el cojeo a los 35'ST con el 3-0.

**Tarija.** En otro partido, en el IV Centenario, Tomayapo empató 2-2 con San Antonio anoche ante cerca de 7.000 espectadores.

La visita ganaba 2-0 con goles de Felipe Pasadore (24'PT y 26'ST); empataron Jorge Orozco (41'ST) y Miguel Graneros (46'ST).



**THE STRONGEST**

Guillermo Viscarra  
Carlos Roca (17'ST R. Ramallo)  
Adrián Jusino  
Maxi Caire  
Ronald Bustos  
Daniel Rojas  
Álvaro Quiroga  
Jaime Arrascaita (17'ST Joel Amoroso)  
Michael Ortega (25'ST Bruno Miranda)  
Jeyson Chura (17'ST Daniel Lino)  
Enrique Triverio (25'ST Bryan Angulo)  
**DIRECTOR TÉCNICO**  
Pablo Lavallén

**REAL S.C.**

Omar Ledezma  
Luis Ruano  
Walter Antelo (23'ST Samuel Pozo)  
Brian López  
Mario Ovando (23'ST I. Cárdenas)  
Limberg Gutiérrez  
Jean Carlos López  
Saul Rueda (Imanol Campos)  
Brian Hinojosa  
Yohan Parra (1'ST Argel Sánchez)  
Marcos Barrios  
**DIRECTOR TÉCNICO**  
Cristian Farah

**LOS GOLES**

1-0 46'PT **Triverio** The Strongest  
2-0 10'ST **Arrascaita** The Strongest  
3-0 35'ST **Lino** The Strongest

**OTROS DATOS**

**Estadio.** Hernando Siles  
**Público.** Unas 8.000 personas  
**Árbitro.** Ronald Mamani  
**Asistentes.** Jesús Antelo e Inés Choque



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

### CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6"

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 14:30, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6" podrán participar en la Asamblea en forma presencial mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 6", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 14:20 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

## Bolívar visita a un golpeado Oriente

La Academia apunta a lograr su segunda victoria en el certamen

**PRISCILA PÉREZ** ■ LA PAZ  
Bolívar procurará alcanzar su segunda victoria en el Grupo D del torneo Apertura, cuando esta noche (20.00) se enfrente a Oriente Petrolero en el estadio Tahuichi.

En un partido siempre especial, un clásico nacional, la Academia tratará de aprovechar el mal inicio que tuvo el cuadro albiverde y así lograr otros tres puntos.

Los celestes podrán contar con su capitán Leonel Justiniano, si así lo determina el entrenador Flavio Robatto, quien anticipó su tranquilidad por la respuesta de sus dirigidos en el primer cotejo.

"Nosotros cumplimos un gran partido en el debut y estamos motivados por lograr otro resultado positivo. Sabemos que nos espera un gran rival", dijo Robatto.

El representante de Ananta venció en su primer cotejo, cuando derrotó 3-1 al orureño Gualberto Villarroel San José.

Mientras que los cruceños sufrieron una goleada de 3-0 ante Wilstermann en el Félix Capriles.

El cuadro cruceño padece de una falta de conjunción entre sus figuras, pese a contar con muchos de experiencia.

**Otros dos.** En esta misma jornada se disputarán dos encuentros más del Apertura, uno de ellos en Oruro, igual de atractivo que los otros cotejos.

El benjamín Gualberto Villarroel San José recibirá a Wilstermann en el estadio Jesús Bermúdez, bajo el arbitraje de Dilio Rodríguez, cooperado por Juan Pablo Montaña y Rubén Flores. El VAR tendrá a Álvaro Campos.

Se trata de un partido inusual, porque nunca antes se enfrentaron, por tratarse de un plantel orureño nuevo en la división profesional.

En otro cotejo, en el estadio Municipal de Quillacollo, se enfrentarán FC Universitario y Guabirá de Montero desde las 15.00.

El juez principal del encuentro será Bladimir Rueda, cooperado por Luis León y Edil Gareca. El árbitro VAR será Raúl Orozco.

Se enfrentaron en 4 oportunidades, el plantel cochabambino venció en una ocasión y los montereños vencieron en 3.

**ORIENTE PETROLERO**

VS.

**BOLÍVAR**

**Hora: 20.00**

**Estadio:** Tahuichi Aguilera

**Árbitro:** Guery Vargas

**Asistentes:** Edwar Saavedra y William Medina

**VAR:** Juan Nelio García

**Tv:** Por los cables autorizados

**EL DATO:** Jugaron 203 partidos, Oriente ganó 67, empataron en 39 ocasiones y la Academia se impuso en 97

FUENTE: PARAELFUTBOL.COM

# Zago dice **no tener** ayuda de Baldivieso y que no hay 'feeling'

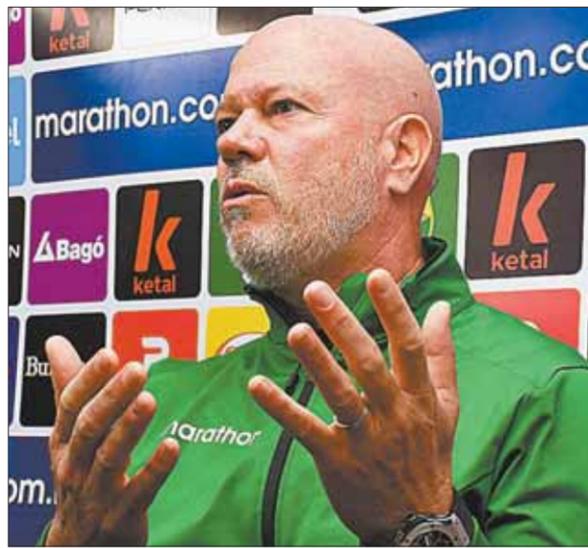
**W 'No quiero hablar más del tema' sostuvo el seleccionador boliviano**

PAULO APAZA en LA PAZ

**E**l entrenador de la selección boliviana, Antonio Carlos Zago, señaló que no tiene ayuda de Julio César Baldivieso, director de selecciones de la Federación Boliviana de Fútbol (FBF), además "no tenemos un buen feeling".

Zago tiene el objetivo de preparar a la selección absoluta para los amistosos frente Argelia y Andorra en marzo. En la conferencia de prensa se refirió a su relación con el gerente deportivo de la FBF.

"(No he recibido) Ninguna ayuda. No hasta ahora no, lo que tenemos



**TÉCNICO.** El DT Zago en conferencia ayer en las oficinas de la FBF en La Paz.

que hablar lo debemos hablar acá con las personas que estamos trabajando juntos. No podemos echar mentiras al ventilador ante los medios de comunicación", dijo Zago a los medios.

"Voy a continuar haciendo mi trabajo con todas las dificultades que tengo acá, pero buscando el bien del fútbol boliviano. Que el haga bien con el fútbol femenino que él está traba-

jando ahí. No tenemos un buen feeling, eso es evidente y no quiero hablar más de él ni quiero más preguntas sobre él (Baldivieso)", acotó.

El director de selecciones cuando asumió en su cargo remarcó que a Zago lo puso la Federación Boliviana de Fútbol y no tuvo la oportunidad de elegir al entrenador de la selección absoluta.

Preolímpico. Zago resaltó la manera que compitió la selección boliviana Sub-23, pero lo importante será que varios de los jugadores apopen a la absoluta.

"Las categorías de formación son importantes para el equipo principal, no hay que mirar el resultado en la cancha sino el resultado en el equipo principal", dijo Zago.

"Competimos en el Preolímpico, merecíamos ganar a Venezuela por las opciones, contra Brasil creo que tenía que terminar cero a cero porque nos anotan un gol en posición adelantada, frente a Ecuador sentimos el aspecto físico y a Colombia le ganamos. No logramos la clasificación a los Juegos Olímpicos, pero nos queda una buena sensación".



Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A.

## CONVOCATORIA

Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7"

En el marco de lo establecido en el Artículo 657 del Código de Comercio, Banco para el Fomento a Iniciativas Económicas S.A. - Banco FIE S.A., convoca a la Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7", que se llevará a cabo de manera presencial el día 7 de marzo de 2024, a horas 15:00, en el domicilio legal de la sociedad ubicado en el Edificio "BANCO FIE" situado en la Avenida 6 de Agosto N°2652 esquina Gosalvez de la Zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, con el propósito de considerar el siguiente Orden del Día:

1. Lectura de la Convocatoria a Asamblea General de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7".
2. Informe de Banco FIE S.A. sobre su situación económica y financiera.
3. Informe del Representante Común de Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7".
4. Designación de dos representantes de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" para la suscripción del Acta.
5. Lectura, consideración y aprobación del Acta.

Los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7" podrán participar en la Asamblea en forma personal, mediante la presentación de su documento de identidad, o a través de apoderados, mediante presentación de los poderes respectivos con facultades expresas.

La acreditación de los Tenedores de Bonos de la Emisión "Bonos Subordinados BANCO FIE 7", se realizará contra la Relación de Titularidad proporcionada por la Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A. (EDV) hasta horas 14:50 del día 7 de marzo de 2024.

La Paz, febrero de 2024

### DE REBOTE

#### ITALIA. Inter de Milan vence 1-0 al Atlético con gol de Arnautovic

El Inter de Milán dio un paso a cuartos de final de Champions tras imponerse 1-0 al Atlético de Madrid ayer en la ida de octavos. Un gol de Marko Arnautovic (79) dio una ligera ventaja al Inter de cara a la vuelta de la eliminatoria el 13 de marzo en el estadio Metropol.



#### PAÍSES BAJOS. PSV igualó 1-1 con Dortmund en suelo neerlandés

PSV Eindhoven y el Borussia Dortmund empataron 1-1 ayer en la ida de octavos de final de Liga de Campeones. El neerlandés Donyell Malen adelantó al Dortmund (24) con un potente disparo, mientras que Luuk de Jong devolvió la igualdad para los locales (56, de penal).



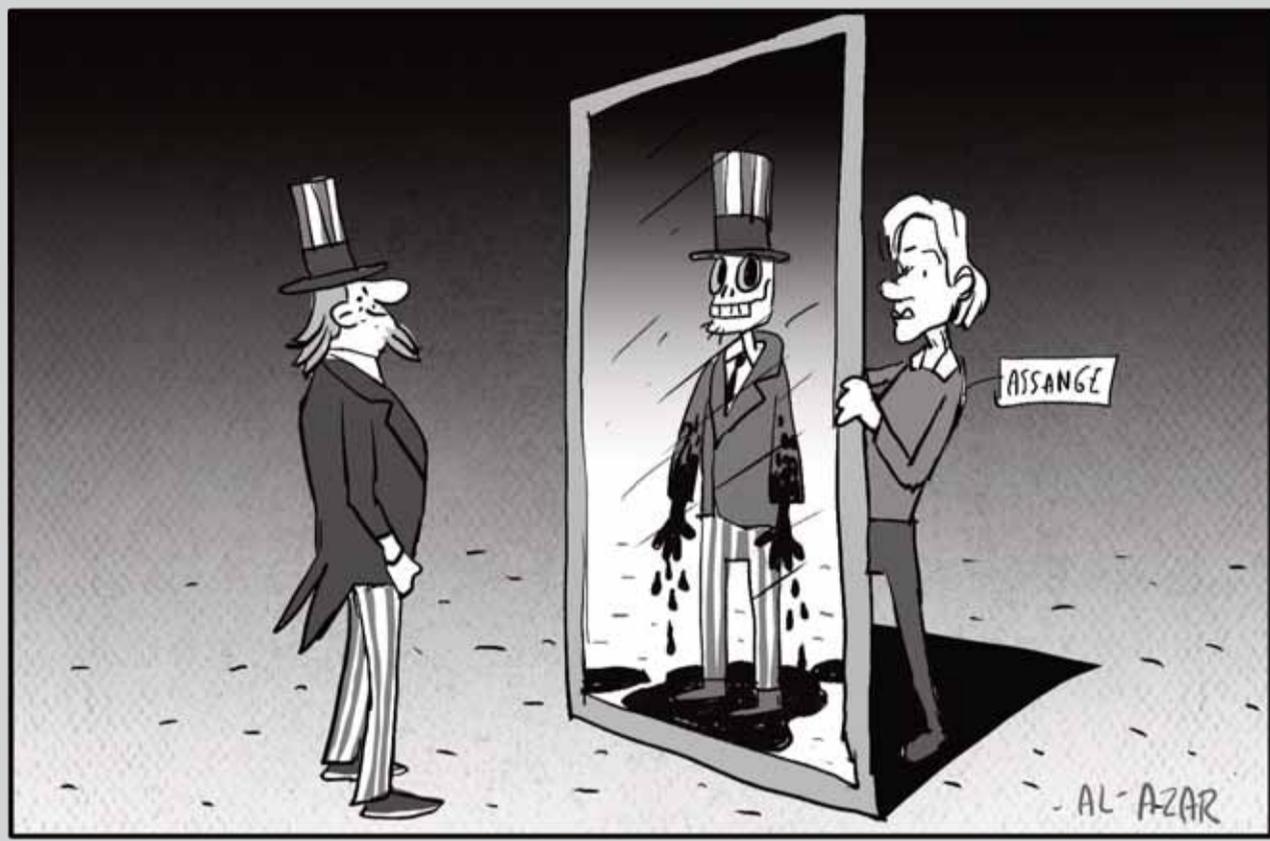
#### ALEMANIA. Muere Brehme, campeón del Mundial 1990

El futbolista alemán Andreas Brehme, que marcó de penal el gol de la victoria contra Argentina en la final del Mundial de 1990 en Italia (1-0), falleció ayer a los 63 años, informó su antiguo club, el Bayern de Múnich.

#### INGLATERRA. Con gol de Haaland, City gana 1-0 y presiona a Liverpool

Manchester City aprovechó la recepción del Brentford (1-0) en el Etihad ayer en partido atrasado en la 18ª fecha, para superar al Arsenal y colocarse a un punto del líder Liverpool, gracias a un gol de Erling Haaland en el segundo tiempo.

DOCUMENTOS DESCLASIFICADOS 2 AL-AZAR



TRIBUNA 2 MIKHAIL LEDENEV

## Proyecto democrático nacido muerto



Mikhail Ledenev es embajador de Rusia en Bolivia.

Ucrania, invierno de 2014. Kiev está sumida en disturbios desatados por grupos radicales que pretenden romper vínculos con Rusia y agilizar el proceso de adhesión a la Unión Europea. El presidente Viktor Yanukóvich desesperadamente busca soluciones al conflicto que puede desembocar en toda una guerra civil. El 21 de febrero, bajo una presión del Occidente y con la capital ucraniana en llamas, el jefe de Estado firma un acuerdo de solución política de la crisis con los líderes de la oposición parlamentaria. Los altos mediadores europeos, entre ellos los cancilleres alemán y polaco, le prometen seguridad y preservación de poder.

Al día siguiente, pese a todas las garantías otorgadas, en Kiev se produjo una toma armada y anticonstitucional de poder. Se dio un golpe de Estado. Un año después, la entonces subsecretaria de Estado de EEUU para asuntos europeos y euroasiáticos, Victoria Nuland, confirmó que Washington había asignado \$us 5.000 millones "para apoyar las aspiraciones del pueblo ucraniano a tener un gobierno más fuerte e independiente".

Pasados 10 años, podemos evaluar los resultados del "proyecto democrático" ucraniano. La revolución, que proclamaba defender los ideales de derechos humanos, en realidad llevó al poder a un gobierno sometido a los intereses de EEUU y provocó un conflicto bélico en el este del país. Los lacayos de los nazis alemanes Bandera y Shujévich se convirtieron en los héroes nacionales al sustituir a los líderes de la lucha contra Hitler. El presidente de Ucrania, Zelenski, junto con los parlamentarios canadienses aplaudió en Ottawa al excombatiente de SS Yaroslav Hunka, quien había servido al Tercer Reich durante la Segunda Guerra Mundial.

Los "avances democráticos" de Ucrania hablan por sí solos. El nivel de corrupción

sigue siendo desmesurado, así que Zelenski está obligado a pedir a sus patrones occidentales cada vez más plata, asegurando que los ucranianos "defienden la democracia y libertad". Se proclaman leyes que afectan los derechos de minorías étnicas, ante todo la rusa. En una cárcel ucraniana fallece en condiciones inhumanas el periodista estadounidense y chileno Gonzalo Lira. El mismo Zelenski cancela elecciones presidenciales y aparta a su rival más popular, el general Zaluzhny, del poder. En el país se prohíben y están perseguidos medios de comunicación. Los jóvenes ucranianos, quienes no desean morir por los intereses del régimen neofascista de Kiev, intentan huir del país a toda costa para ser capturados y mandados al frente. Uno, viendo todo esto, se pregunta: ¿de verdad son un baluarte de democracia Zelenski y su junta?

El proyecto democrático Euromaidán nació muerto. No pretendía defender valores democráticos sino convertir a Ucrania en "anti-Rusia". Bajo encantadoras pancartas fueron sembrados un radicalismo nacionalista y el odio al idioma y la cultura rusos. Se hizo caso omiso de los intentos emprendidos por Rusia para encontrar una solución política al conflicto y se aprovecharon para ganar tiempo y llenar Ucrania de armamentos. En diciembre de 2023, el secretario de Estado de EEUU, Antony Blinken, subrayó que las inversiones militares estadounidenses en Ucrania son una buena estrategia, ya que cerca del 90% de dicha ayuda se invierte en el sistema económico norteamericano.

El 10-O, aniversario del golpe de Estado en Ucrania, y la situación precaria del país hoy en día sirven para reflexionar sobre los así llamados "defensores de la democracia", quienes bajo pretextos nobles esconden sus apetitos neocoloniales. Cediendo la soberanía a cambio de mercados "libres" y valores "democráticos", un país acaba siendo atado de pies y manos sin tener identidad ni futuro. ¿Acaso vale la pena?

TRIBUNA 2  
JAMES KIRCHICK

es escritor y columnista de The New York Times.



## Julian Assange y la libertad de prensa

Hace 14 años, en una conferencia de derechos humanos en Oslo, conocí a Julian Assange. Desde el momento en que me encontré con el fantasmal fundador de WikiLeaks, sentí que podría ser un personaje moralmente dudoso. Nada de lo que haya dicho o hecho en los 14 años transcurridos ha alterado mi impresión inicial de él como un hombre enfermizamente preocupado por las deficiencias de las democracias y sospechosamente desinteresado por los crímenes de las dictaduras. En los meses posteriores a nuestra reunión, WikiLeaks publicó cientos de miles de cables diplomáticos y archivos militares estadounidenses, constituyendo en conjunto la mayor filtración de documentos gubernamentales clasificados de la historia.

Aunque Assange insistió en que su propósito era exponer los abusos estadounidenses, las filtraciones también fueron una bendición para los talibanes y otras fuerzas autoritarias en todo el mundo. No sentí ninguna simpatía por Assange cuando, enfrentándose a la extradición a Suecia por cargos de delitos sexuales en 2012, se refugió en la embajada de Ecuador en Londres. Assange negó esos cargos, alegando que eran un pretexto para extraditarlo a los Estados Unidos. No fue hasta abril de 2019 que el Departamento de Justicia finalmente hizo pública una acusación contra Assange, acusándolo de conspirar para piratear computadoras del Pentágono.

Si bien Assange bien pudo haber cometido un delito al ayudar a la exsoldado estadounidense Chelsea Manning a irrumpir en los sistemas informáticos del gobierno en 2010, una acusación formal sustitutiva dictada un mes después de su arresto y acusándolo de múltiples cargos de violación de la Ley de Espionaje de 1917: delitos por los cuales, de ser declarado culpable, podría enfrentarse a hasta 175 años de prisión, constituye una grave amenaza a la Primera Enmienda. Ahora que Assange apelará su extradición a Estados Unidos esta semana, no es demasiado tarde para que el gobierno estadounidense reconsidere este imprudente proceso.

Si bien la Ley de Espionaje rara vez se ha utilizado contra quienes filtran información clasificada, nunca (hasta ahora) el gobierno la ha citado contra alguien que publica esa información. Consciente de cómo el procesamiento de Assange en virtud de la Ley de Espionaje podría utilizarse para atacar a periodistas en sus actividades cotidianas, el fiscal general adjunto que anunció los cargos en su contra en 2019 insistió en que Assange "no es un periodista". Pero la Constitución no define quién califica como periodista ni otorga tal poder al gobierno de Estados Unidos.

Encuentro repugnante la ideología de Assange y sus métodos imprudentes. Pero la Primera Enmienda no fue escrita para proteger solo a aquellos cuyas ideas y medios para expresarlas nos parecen agradables. Como tal, el continuo procesamiento de Assange bajo la Ley de Espionaje constituye una peligrosa escalada en el intento del gobierno de obstaculizar la libre expresión. En 1973, dos años después de que la Corte Suprema defendiera el derecho de este periódico a publicar los Documentos del Pentágono, un par de eminentes juristas se refirieron a la Ley de Espionaje como un "arma cargada" apuntada a los medios. El hecho de que esta arma legal esté ahora dirigida a un individuo tan antipático como Julian Assange no la convierte en una amenaza menor para la libertad de prensa.

**Cediendo la soberanía a cambio de mercados 'libres' y valores 'democráticos,' un país acaba siendo atado de pies y manos**

DIRECTORA  
Claudia Benavente P.

JEFE DE REDACCIÓN Miguel Gómez B.  
JEFE DE INFORMACIONES Miguel Lazcano A.

REDACCIÓN COMERCIAL  
Y PRODUCTOS ESPECIALES  
DEPARTAMENTO COMERCIAL Telf. 2141400

DEPARTAMENTO COMERCIAL:  
LA PAZ : Cel. 72045445 - 67198163  
- 71560157  
COCHABAMBA: Cel. 67401629  
SANTA CRUZ: Cel. 71560184

RECEPCIÓN DE AVISOS Y VENTA DE PERIÓDICOS  
Calle Loayza 136 Telf. 2332266 Fax: 2334625  
Colinas de Santa Rita, Alto Auquisamaña (Zona Sur) La Paz  
Telf. 277 14 15. Fax: 277 09 08  
<http://www.la-razon.com>  
E-mail: [larazon@la-razon.com](mailto:larazon@la-razon.com)  
Dep. Legal Nº 4 - 3 - 291 - 90

BAJEZAS 2 RICARDO BAJO HERRERAS

# Mirar para otro lado



Ricardo Bajo H. es un pinche periodista.

Una compañera cuenta en las redes sociales que un chico se acercó a hablarle en Carnavales y se auto-denominó como “facho”. También le dijo que dios la amaba y que él la respetaba. La compañera recuerda, retuiteando otro mensaje, que hubo una época en la que ser un “facho hijo de re mil putas” era una vergüenza. (Nota mental uno: y lo sigue siendo).

En esa anécdota estaba pensando después de ver *Zona de interés*, la película del director inglés Jonathan Glazer, adaptación libre de la novela del recientemente fallecido Martin Amis, también inglés. *The zone of interest* narra la apacible vida de la familia del comandante de Auschwitz, Rudolf Hoss, en su linda casa con jardín y piscina pegada al campo de concentración nazi.

¿Cómo te conviertes en un fascista? ¿En un nazi? ¿Por qué miramos para otro lado? ¿Por salud mental? ¿Por mantener nuestros privilegios? ¿Por creernos mejores? ¿Los verdugos/asesinos nazis son monstruos (como han sido dibujados en cientos de películas) o son personas “normales”, como tú y como yo?

*Zona de interés* es una película alta/profundamente política; también es un inquietante relato de terror/horror psicológico con fundidos en blanco, rojo y negro. Cuando sales de la oscuridad de la sala (está actualmente en cartelera), continúa en tu cabeza, como el buen cine. La *pelí* es una obra (conceptual/experimental) de tesis, es una inmersión a través del sonido, la música y el permanente fuera de campo (no vemos casi los hornos crematorios ni el tristemente “Konzentrationslager” en territorio polaco).

Vamos a escuchar tan solo —en medio de la vida idílica de esa familia feliz— constantes disparos por acá, el ruido de los hornos por allá, una luz roja perturbadora por acullá. Ese omnipresente fuera de campo (todo lo que intuimos que pasa dentro de Auschwitz) exige un espectador activo/pensante, como el buen cine. Sonido e imagen transcurren por conductos separados. Como en *El gran movimiento* de Mauricio Miguel Quiroga Russo, el sonido es un personaje más.

La puesta en escena marcada por la frialdad y el distanciamiento de la cámara acrecentarán el desasosiego. No pasará nada a lo largo de casi dos horas de metraje. Aunque todos somos conscientes de que al otro lado del muro están siendo asesinados miles y miles de personas. Como hoy en Gaza.

*Zona de interés* es una película profunda/alta mente molesta, juega a eso. El director quiere trasladar a la platea de la sala oscura esa sensación de ansiedad y desazón. Y lo logra. ¿No hacemos nosotros —tú y yo— lo mismo que esos verdugos nazis? ¿No consumimos a diario el horror de los bombardeos sionistas sobre hospitales y escuelas palestinas? ¿No estamos vacunados con dosis de insensibilidad? ¿Nos hemos endurecido y hemos perdido la capacidad de empatía?

La película, con cinco candidaturas al Óscar entre ellas mejor película y mejor dirección, nos habla de la banalidad del mal. Nos habla de este sistema capitalista que nos traga y devora, de esta deshumanización que nos consume a diario. Por cierto, ¿es banal retratar así la banalidad del mal?

**‘Zona de interés’ aparenta tocar un tema del pasado pero nos habla del presente**

*Zona de interés* (término que usaban los nazis para los campos de concentración y sus alrededores) aparenta tocar un tema del pasado pero nos habla del presente. Nos confronta y nos pone contra la pared. Intenta sacarnos de nuestras zonas de confort. Y lo logra. Nos habla de memoria y de complicidad.

¿Olvidamos los genocidios de ayer para soportar los genocidios de hoy? ¿Estamos anestesiados por las grandes cifras? ¿Cómo somos capaces de ver en nuestras redes sociales cadáveres de niños palestinos colgados sobre la pared después de un bombardeo israelí y luego pasar a videos de gatos y perros? ¿Las víctimas de los campos de concentración no eran personas como nosotros? ¿Los palestinos no son seres humanos?

Todos somos esa mujer que carga la wawa y se concentra en su huerto con verduras, romero y hermosas flores (rosas, amapolas, azaleas, ojos de poeta) mientras asoma un humo asesino por el horizonte. (Nota mental dos: la actriz alemana que interpreta a la anestesiada esposa del jefe nazi de Auschwitz es Sandra Huller, la misma protagonista de esa otra obra maestra —aún en cartelera— llamada *Anatomía de una caída*).

Todos somos ese hombre (interpretado por el actor alemán Christian Friedel) obsesionado por las cámaras de gas y su eficacia/productividad, catecismo del capitalismo; ese hombre que lee cuentos a sus hijos por la noche; ese hombre que adora a su caballo y ama a los perros (como Hitler). El verdugo eres tú, el verdugo soy yo. Y los fachos perdonavidas que nos hablan en Carnavales y vienen a decirnos con autosuficiencia que dios nos ama. Aunque él (también) mire para otro lado.

MÁS ALLÁ DE LA COYUNTURA 2 GABRIEL LOZA TELLERÍA

# El ciclo del gas: buena suerte o buenas políticas



Gabriel Loza Tellería es economista, cuentapropista y bolivarista.

En el país la tendencia de los análisis económicos, tanto a nivel oficial como no oficial, ha sido de dar más importancia al tema de la renta de hidrocarburos, al *take government*, es decir a los ingresos fiscales obtenidos por la nacionalización del gas y a su repartición. Pero antes de los ingresos fiscales, primero están los ingresos de divisas provenientes de las exportaciones de gas y, mucho antes, están los gaseoductos para exportar y, previamente, la exploración y explotación de los yacimientos de gas entre pozos viejos (San Alberto con el pozo SAL-X9 descubierto por YPF en 1990) y nuevos pozos (el campo Margarita fue descubierto a finales de los años 90 y entró en producción en 2003), y a partir de 2010 con la concreción de un nuevo contrato con el mercado argentino, se impulsó el desarrollo del campo Margarita-Huacaya que se convirtió en el principal productor de gas natural con el 32% del total. Así, el 78% del gas proviene de cuatro campos descubiertos antes de 2005.

Es decir, se trata de resultados de políticas estatales de largo plazo y que para no remontarnos muy lejos, a la Guerra del Chaco, nos remitimos solo a hace más de 30 años, a las políticas aplicadas en los años 90 y que recién empezaron a dar frutos a partir de 2000 cuando las exportaciones de gas solo representaban el 12,1% de las exportaciones totales. Durante el *boom* de los *commodities* llegaron a subir a un máximo de participación en el total exportado

de 54% en 2013 y para luego declinar hasta llegar al 19% de incidencia en 2023, muy cercano al 17,3% de la participación respecto al total exportado que registró en 1992, volviendo de esta manera a principios del ciclo del gas de los 90.

Sin las exportaciones de gas nos hubiera golpeado muy fuerte la crisis global financiera cuando empezaron a caer las reservas internacionales a mediados de 2009, pero llegaba al Banco Central mensualmente la factura del gas por cerca de \$us 300 millones y así hasta agosto de 2022, y luego empezaron a bajar a \$us 200 millones en enero de 2023 y a \$us 170 millones en diciembre, a lo que se sumaron los pagos pendientes por parte de Argentina.

Sin embargo, el tema no solo es el nivel de las exportaciones sino la propiedad y la renta de hidrocarburos. Con la Ley de Hidrocarburos de mayo de 2005, se recuperó la propiedad de los hidrocarburos en boca de pozo para el Estado Boliviano y estableció el Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) con una alícuota del 32% del total de la producción de hidrocarburos, el cual sumado a la regalía del 18% daba una renta directa del 50%. La ley estableció que esta sumatoria “no será en ningún caso menor al cincuenta por ciento (50%) del valor de la producción de los hidrocarburos en favor del Estado Boliviano” (sic). Con base en esta

**Políticas de Estado y la buena suerte influyeron en el ciclo del gas. Va a ser necesario también para el ciclo del litio**

norma, la llamada nacionalización de los hidrocarburos del 1 de mayo de 2006, el Decreto Supremo “Héroes del Chaco” no dispuso ninguna expropiación, sino una firma obligada de contratos de exploración y explotación y su aprobación en el Congreso, que cambió las anteriores condiciones que tenía Bolivia con las empresas petroleras. Dispuso la obligación de entregar en propiedad a YPF la producción de hidrocarburos y su comercialización tanto para el mercado interno como externo. Estableció un adicional 32% a través de una participación adicional para YPF hasta el 82%, y el saldo de 18% para las compañías.

Es decir, hubo un cambio político en la disposición del uso del excedente desde 2004, pero también los astros se alinearon puesto que después de que los precios de los *commodities* se mantuvieron en un bajo nivel entre 1992 y 2003, llegaron a triplicarse con el llamado *boom* del precio de los *commodities* (2004-2014), el cual primero se desinfló con la caída de los precios de la minería en 2011 y después con la caída de los precios del petróleo a partir de 2015. Esta fase declinante duró hasta el COVID-19 en 2020, para luego recuperarse los precios de los *commodities* en 2021 hasta mediados de 2022, cuando empezaron de nuevo a declinar hasta fines de 2023.

En conclusión, políticas de Estado y la buena suerte influyeron en el ciclo del gas. Va a ser necesario también para el ciclo del litio.

NUESTRAS AGENCIAS

LOAYZA

Calle Loayza N°136  
233 2266 • Fax 233 4625  
**Atención:**  
Lunes a viernes de 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

SAN MIGUEL

Calle 21 N° 8350 Edit. 'Monroy Vélez'  
2797001  
**Atención:**  
Lunes a viernes 9.00 a 19.00  
Sábados de 9.00 a 16.00

EL ALTO

Edificio Mall, Av. Satélite calle 11,  
entre Jorge Carrasco y Franco Valle  
zona 12 de Octubre, (frente a Derechos  
Reales)  
**Atención:**  
Lunes a Sábado 09.00 a 19.00

EN EL INTERIOR DEL PAÍS

SANTA CRUZ

Central - Av. Banzer entre 3 y 4to anillo lado ATB  
Distribución - Calle Pari No. 273 esquina Independencia

COCHABAMBA

Central - Calle Chuquisaca N° 687 esquina calle  
Antezana  
Distribución - Av. Heroínas N°171 entre calles  
Ayacucho y Bautista

SUCRE

Calle Estudiantes N° 30 entre calles Junín y Argentina  
(Plaza 25 de mayo)

Agente - Ibaña Cespedes Cel. 70322132 – 70678841

TARIJA

Calle Colón N° 907 esquina Avenida Domingo Paz  
Agente - Henry Mayta Cel 67379163

TRINIDAD - BENI

Prolongación Avenida 6 de Agosto, Calle 1 No. 56  
zona San Vicente

ORURO

Calle Washington No 1622 entre calles Bolívar y Sucre  
Agente - Monica de Arce Cel. 72450053 - Telf. 5256503

COBIZA - PANDO

Avenida 9 de Febrero, esquina Escuela Bautista  
(lado Seduca) puesto 1  
Agente - Néstor Aro Cel. 72029901

POTOSÍ

Calle Oruro N° 438 entre calles Bolívar y Frías  
(a media cuadra del mercado central)  
Multicentro Los Angeles piso 1 ambiente 11  
Agente - Leonor Balderrama cel. 67901626



Páginas azules  
DEL LORO DE ORO

COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM La Guardia**, ubicado en la localidad La Guardia Uv.12 Mza. 04 Dist.12 Secc. 1, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Hipermaxi Mi Barrio:** Barrio Km. 12 Doble Vía La Guardia Uv. 000 Dist. 012 Decc. 2.

**ATM El Carmen:** Carretera Doble Vía La Guardia Km. 9 barrio El Carmen Dist. 12.

**ATM Agencia Doble Vía La Guardia:** Barrio Berea, Uv. 0, Mza. 0, Dist. 6, Secc. 2, del Km. 6 Doble Vía La Guardia.

Agradecemos su atención.

Santa Cruz, febrero de 2024



COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Infocal**, ubicado en la Av. 6 de Marzo N° 340, Zona Villa Bolívar A, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Edif. Illimani:** Calle 2 N° 75 entre Av. 6 de Marzo y Av. Héroes del Km. 7.

**ATM Ceja I:** Av. Jorge Carrasco N° 61 esq. calle 3.

**ATM Principal El Alto I:** Av. Jorge Carrasco N° 77, urbanización 12 de Octubre, Lote 2, Mza. 26.

Agradecemos su atención.

La Paz, febrero de 2024



COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Schlumberger**, ubicado en la B/Bajío del Oriente c/25 de Junio sobre la Doble Vía La Guardia Km. 7 Uv. 126 Dist. 6 Mza. 001 Secc. 4, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Doble Vía La Guardia:** Doble Vía La Guardia Km. 6 Uv. 127 (en instalaciones Clínica Copacabana).

**ATM Agencia Doble Vía La Guardia:** Barrio Berea, Uv. 0, Mza. 0, Dist. 6, Secc. 2, del Km 6 Doble Vía La Guardia.

**ATM UPB SCZ:** Av. Piraf entre 6to. y 7mo. anillo Uv. 0128 - Dist. 6 - Mza. 0034 - Secc. 1.

Agradecemos su atención.

Santa Cruz, febrero de 2024



COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Ag. Alto San Pedro**, ubicado en la Av. 3er. anillo interno esq. c/Horacio Sosa s/n Uv. 28 Mza. 12, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Alto San Pedro:** Av. Roque Aguilera, 3er. anillo interno, Uv. ET 13, Dist. 5, Mza. 0e05, Secc. 2, barrio Villa Fátima.

**ATM Hipermaxi Sur:** Av. Santos Dumont esq. 3er. anillo.

**ATM Hiper Mercado Plaza:** Av. Grigotá entre 2do. y 3er. anillo.

Agradecemos su atención.

Santa Cruz, febrero de 2024



COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Brasil**, ubicado en la Av. Brasil Uv. 21 Mza. 15 Rec. 008 Dist. 5 entre 2do. y 3er. anillo Barrio Lazareto mercado ferretero., a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Terminal Bimodal II:** 3er. anillo interno entre Av. Tres Pasos al frente y Av. Brasil (en el exterior de la Terminal Bimodal).

**ATM Hospital Japonés:** Av. Japón, 3er. anillo interno, barrio Conavi, Uv. 041, Dist. 3, Mza. 22, Secc. 4 (frente al Hospital Japonés).

**ATM Virgen de Cotoca:** Av. Virgen de Cotoca y 4to. anillo.

Agradecemos su atención.

Santa Cruz, febrero de 2024



COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Cementerio**, ubicado en la calle J. Linares N° 8, Zona Cementerio, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Sas:** Calle Juan José Pérez N° 331-349.

**ATM Plaza 25 de Mayo:** Plaza 25 de Mayo N° 57.

**ATM Hospital:** Calle Uyuni N° 272, frente al Hospital Gastroenterológico.

Agradecemos su atención.

Sucre, febrero de 2024



Locales

Local alquiler

**ALQUILO TIENDA** em Av. Illimani 1850, 5,60 x 12,30m., baño, 70174597  
0004681611-000001

Terrenos

Terreno venta

**VENTA TERRENO** zona sur Gramadal 300mts2 papeles al día ref. 65179887 Bs.416.000 ofertable.  
0004658622-000005

**PROPIETARIO VENDE TERRENO** en el Paso 646 m2, documentos al día 60.000 \$us Cel.6551174  
0004658259-000003

**4 HECTAREAS VIACHA** 72325322  
0004680035-000002

**ACHUMAN**, Urb. Lamir Pampa pasando Lomas, vendo lote de 300m2 sólo a \$us35.000, ofertable, papeles en orden, 1er. dueño, 73280601  
0004681319-000002

Garajes, depósitos y galpones

**SE ALQUILA GARAJE** en la Avenida Montenegro Edificio Arcángel, mayor Ref. 77549551  
0004658687-000007

Edificios

**EDIFICIO DE 6 PISOS** en venta 5 departamentos de 3D y 1 con 2D, 2 terrazas, garaje AV. 20 de Octubre y Cap. Castri- llo 402 REF.78864139-65139455  
0004659729-000005

EMPLEOS

**3**

Gastronomía

**SE REQUIERE** Ayudante de cocina para Snack Centro Whatsapp 76566249  
0004681334-000002

Profesionales

**SE PRECISA** Odontólogas Ref.77497975  
0004658643-000007

**SE REQUIERE ODONTOLÓGAS** para Chapare sueldo fijo llamar al 71439016  
0004658655-000003

**SE PRECISA** Auditora o Contadora, comunicarse al WhatsApp 70173323 Ceja El Alto calle2  
0004680030-000004

**SE SOLICITA PERSONAL**, Médico General, Lic. en Fisioterapia, Auxiliar en Enfermería, Personal de Limpieza. Cel.67873268-61104062  
0004681325-000002

Secretarias

**EMPRESA DE TRANSPORTE** requiere Secretaria Ejecutiva enviar hoja de vida al Whatsapp 67121010  
0004658639-000007

Varios

**EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE** CONTRATAR PERSONAL DE LIMPIEZA CON EXPERIENCIA MÍNIMA DE 3 MESES, LOS INTERESADOS COMUNICARSE AL 69258531 - 69258543. PARA PROGRAMAR ENTREVISTA.  
0004658204-000007

**SE REQUIERE PERSONAL**, puesto secretaria, sueldo 1.200 y personal Ventas de Chocolate. Sueldo 2100, ambos, medio tiempo. Ref./63116837.  
0004680024-000004

SERVICIOS OFRECIDOS

**4**

Técnicos

**TECNICOS REPARAN:** Refrigeradores, lavadoras, calefones, cocinas, microondas. Revisión gratuita, garantía escrita 2456600-2456688-77549207  
0004658676-000007

**SERVICIOS ELECTRÓNICO/INFORMÁTICO:** Mantenimiento, computación, laptops, telefonía, televisores, lavadoras, audio/video porteros, cámaras vigilancia. Ref. 772-75759.  
0004680062-000004

Cepilladores

**MADERPARK**, realiza cepillado de pisos, colocamos parket, plastificamos, arreglos en general "Puntualidad y garantía". Ref./73280171.  
0004680015-000004

Albañiles

**MAESTRO CONTRATISTA**, en obra bruta, fina, plomería, electricidad, construcción en general cel. 60521796.  
0004681319-000002

### CONVOCATORIA N° 001/2024 AUDITORÍA EXTERNA

INSTITUCIÓN SIN FINES DE LUCRO UBICADA EN LA CIUDAD DE LA PAZ, INVITA A FIRMAS LEGALMENTE ESTABLECIDAS EN EL PAÍS, INTERESADAS EN LA CONVOCATORIA PARA LA REALIZACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA A LOS ESTADOS FINANCIEROS GESTIÓN 2023, ENVIAR SU PROPUESTA ECONÓMICA EN BASE A LOS TERMINOS DE REFERENCIA PREVIA COORDINACIÓN MEDIANTE EL CORREO: ELECTRONICO: **audexterna.2023@gmail.com**, LAS MISMAS SE RECIBIRAN HASTA EL DÍA 23 DE FEBRERO DE 2023.



### COMUNICADO

DROGUERIA INTI S.A, comunica que procederá al pago del cupón No. 29 y amortización de capital de los BONOS INTI VI correspondiente a la serie única con clave de pizarra DIN-N1U-16, mismos que vencen el día jueves 22 de febrero y serán pagados a partir de la misma fecha en las oficinas del Agente Pagador BNB Valores S.A. Agencia de Bolsa, ubicadas en Av. Camacho esquina Colón 1296 Piso 5, en la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia.

Consultas y referencias:  
(2) 2621503 - (2) 2621502 - (2) 2621508

La Paz, 21 de febrero de 2024

### COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Línea Amarilla**, ubicado en la calle Nemecio Núñez del Prado N° 624, Plan 561, Mza. K. Urbanización Villa Dolores, a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Ciudad Satélite:** Av. Satélite N° 674, Plan 50, Mza. J, urbanización Villa Dolores.

**ATM Av. Del Policía:** Av. Del Policía N° 130, Plan 361, Ciudad Satélite.

**ATM Cruce Viacha:** Calle Alfredo Franco Valle N° 110, esq. Av. Satélite, Zona 12 de Octubre de la Ciudad de El Alto.

Agradecemos su atención.

La Paz, febrero de 2024



simplificando tu vida

### COMUNICADO

**Banco BISA S.A.**, comunica a sus clientes y usuarios el cierre temporal por motivos de cambio de equipo, del **ATM Villa Adela II**, ubicado en la Urbanización Villa Bolívar N° 19 (cruce Villa Adela - El Alto), a partir del día jueves 7 de marzo del presente año.

Asimismo, comunicamos que este Cajero Automático reiniciará sus operaciones, a partir del día miércoles 20 de marzo del presente año en la misma dirección.

Para su comodidad, los Cajeros Automáticos más cercanos son:

**ATM Villa Adela:** Urbanización Villa Bolívar N° 19 (cruce Villa Adela - El Alto).

**ATM Plaza Del Policía:** Av. Junín N° 3, Plan 107, Mza. 222, frente a la Plaza Del Policía, Zona Villa Adela - El Alto

**ATM Inti El Alto:** Carretera a Viacha Km. 5 (Zona Villazón) s/n planta de producción de Droguería Inti .

Agradecemos su atención.

La Paz, febrero de 2024



simplificando tu vida

#### Plomeros

CANALETERO 73894961  
0004661277-00002

#### CONJUNTOS MUSICALES

5

#### Amplificaciones

SONIDO SUR 73042359  
000465701-00007

#### CURSOS Y CLASES

6

#### Música

PIANO -ACORDEÓN -Teclado.  
73036731  
0004657285-000012

#### MUEBLES

11

COMPRAMOS libros, discos, anti-  
güedades. Ref./72099399.  
0004604680-00033

VENDO: Gaveteros, colchón, catre,  
estante, silla escritorio, laminado-  
ra, cámara, oxigenos, otros. Cel.  
76570817.  
0004659985-00004

#### NEGOCIOS

13

PRESTO DINERO inmediato sobre  
vehículos, casas, terrenos, calle  
Yanacocha Nro.448, edificio Terra-  
zas piso/1 oficina/15.- 73525791  
0004659706-00005

Por extravío queda anulado dos  
talonarios de facturas. Primer  
talonario del número 1 al 50 con  
N° Autorización  
10144F8E43C61A, segundo  
talonario del número 1 al 50 con  
N° Autorización  
101EECD15811A, con Nit.  
6130596014 a nombre de  
Lizbeth Sara Gutierrez Challapa.

#### EXTRAVÍOS Y HALLAZGOS

14 ?

#### Extravíos y hallazgos

EXTRAVÍO DE RUAT 4442-TCN  
0004661165-00002

ROBO DE RUAT 2095JUNT  
0004661166-00002

POR EXTRAVÍO, queda nulo Ruat,  
placa 4492YCC Bol.  
0004661652-00001

QUEDA ANULADO la Patente  
N°1510908989 de la Actividad  
Económica Limpieza de Ropa de  
propiedad del Sr. Miguel Quispe  
con C.I.6055705Lp.  
0004661175-00002

EXTRAVÍO PASAPORTE Serie:  
TE35529, Nombre: Rogelio Condo-  
ri Samo, C.I.:7031218 LP.  
0004661283-00002

SE EXTRAVÍO LA PLACA DE AUTO  
2347BCI  
0004661285-00002

SE EXTRAVÍO Título de Bachiller  
Serie "I" N°116075 a nombre de:  
Nicole Nayeli Pardo Soria  
0004661339-00002

POR EXTRAVÍO queda nulo el di-  
ploma de bachiller en Humanida-  
des Serie "D" con No 094811 de  
Jhoselin Flores Villalta Emitido en  
Cochabamba el 17 diciembre 2014  
0004661590-00001

POPR EXTRAVÍO, el Certificado de  
Registro de Propiedad-Vehículo  
Automotor (CRPVA) del vehículo  
con Placa de Control N°191CPT,  
queda nulo  
0004661597-00001

POR EXTRAVÍO queda nulo el Cre-  
dencial Institucional del SEGIP per-  
teneciente a Sheila Lidia Yujra.  
0004661599-00001

POR EXTRAVÍO de Diploma de Ba-  
chiller Serie "B" N°066753,  
Sie:88730650/2011, Maribel Tico-  
na Coyo, C.I.6964241 L.P.  
0004661624-00001

SE EXTRAVÍO la placa de motoci-  
cleta con placa 5474 IPA  
0004661625-00001

POR EXTRAVÍO queda Nulo la pla-  
ca N° 118 HYT.  
0004661632-00001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO  
RUAT 1426TLE  
0004661647-00001

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO C.I.  
5763792 Y MATRICULA PROFESIO-  
NAL C-5763792 DE JHONNY  
JHONSON CAYOJA MAMANI  
0004661178-00002

POR EXTRAVÍO QUEDA NULO EL  
PADRON MUNICIPAL N°1-11-  
14433 A NOMBRE DE YOLANDA  
GALLARDO  
0004661791-00001

SE EXTRAVÍO PASAPORTE CON  
N° DE SERIE "VE42469" PERTENE-  
SE AL SEÑOR ALVARO MAKLIN HI-  
DALGO TITO C.I. 7350190 DE NA-  
CIONALIDAD BOLIVIANA  
0004661796-00001

POR EXTRAVÍO queda nulo el reci-  
bo 038051 del talonario devolu-  
ción de canastillas Sofia.  
0004661638-00001

#### VARIOS

16

COMPRAMOS EQUIPOS MUSICA-  
LES, televisores, acordeones, con-  
certinas, antigüedades, muebles,  
juguetes, laptops, bicicletas, libros,  
discos. Ref./2732557, 78955355.  
0004661680-00123

"COMPRAMOS" LIBROS, DIS-  
COS 76235177  
0004665841-00007

#### Avisos legales

YO FERNANDO CONDORI  
Acho, con C.I.5988727 Q.R.  
renuncio de forma voluntaria  
a la Cooperativa Minera Auri-  
fera "Cotapata" R.L.  
0004661596-00001

#### INTIMIDADES

24

ANGELA CHOLITA ALEGRE  
65655584  
0004665845-00006

EXTRANJERA espectacular What-  
sApp 75242664  
0004665977-00005

¡CANELITA! 69789307  
0004665979-00005

DANIELA BONITA cariñosa  
buenos ambientes finas bebi-  
das zona Sur 65535253  
69802035 60563948.  
0004661594-00001

### COMUNICADO

Fortaleza Sociedad Administradora de Fondos de Inversión S.A. "Fortaleza SAFI", comunica a los Participantes de los Fondos de Inversión Abiertos que administra, que ha modificado los Reglamentos Internos de los siguientes Fondos de Inversión Abiertos:

FONDO	ARTÍCULO MODIFICADO
<b>Liquidez</b>	ARTÍCULO 8. POLÍTICA DE INVERSIONES
<b>Inversión Internacional</b>	ARTÍCULO 9. POLÍTICA DE INVERSIONES

En este sentido y de acuerdo a lo dispuesto en el inciso k), Artículo 1, Sección 2, Capítulo V del Reglamento para Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión y de los Fondos de Inversión, contenido en el Título I del Libro 5° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, estas modificaciones entrarán en vigencia a partir del día 21 de marzo de 2024.

Agradecemos tomar debida nota.



La Paz, febrero, 2024

### Los mejores productos EN UN SOLO LUGAR

• MANTA POLAR CAFÉ **A solo Bs. 69**

• CAJA DE BRAGEAS **A solo Bs. 35**

• JUEGO DE CUBIERTOS **A solo Bs. 110**

• FÁBRICA DE PULSERAS **A solo Bs. 72**

• COMBO DE CUENTOS **A solo Bs. 110**

• LIGHTSABER STAR WARS **A solo Bs. 227**

• CAJA DE CHOCOLATES **A solo Bs. 53**



Escanea el CÓDIGO QR para obtener los mejores productos

### PASOS PARA REALIZAR TU COMPRA

- 1 Ingresar a la página web **la-razon.ventas.com.bo**
- 2 Selecciona el producto deseado
- 3 Ingresar tus datos personales
- 4 Selecciona tu método de pago

# Páginas azules

Encuentra las direcciones de  
NUESTRAS AGENCIAS en la  
PÁGINA 22



## DEL LORO DE ORO

- 1 VEHÍCULOS
- 2 PROPIEDADES
- 3 EMPLEOS
- 4 SERVICIOS OFRECIDOS
- 5 CONJUNTOS MUSICALES
- 6 CURSOS Y CLASES
- 7 COMPUTACION
- 8 COMUNICACION
- 9 EQUIPOS Y MÁQUINAS
- 10 CONSTRUCCIÓN
- 11 MUEBLES
- 12 ENSERES PARA EL HOGAR
- 13 NEGOCIOS
- 14 EXTRAÑOS Y HALLAZGOS
- 15 ANIMALES
- 16 VARIOS
- 17 AVISOS LEGALES
- 18 LICITACIONES
- 19 NECROLÓGICOS
- 20 VIAJES Y TURISMO
- 21 SALUD Y BELLEZA
- 22 PROFESIONALES
- 23 ENTRETENIMIENTO
- 24 INTIMIDADES

Si usted no recibió una adecuada atención, por favor comuníquese con nosotros 71560631 • 71219521 • 72045445



### CALIFICACIONES DE RIESGO ESCALA LOCAL

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. (PCR) hace público que, en Sesión de Comité de Calificación N°010/2024 de 20 de febrero de 2024, se acordó la asignación de categorías locales de calificación de riesgo y perspectiva a los siguientes instrumentos de Bolivia:

#### Calificación con Estados Financieros al 31 de diciembre de 2023

EMISOR/ASPECTO CALIFICADO	INSTRUMENTOS CATEGORÍA	EQUIVALENCIA		PERSPECTIVA
		ASFI	PCR	
Procesadora de Oleaginosas PROLEGA S.A.	Programa de Emisiones "Pagaré Bursátiles PROLEGA II" Monto: USD 30 millones. Plazo: 720 días	N-1	B1	Estable
Distribuidora Mayorista de Tecnología S.A.	Programa "Pagaré Bursátiles DISMATEC I" Monto: USD 15 millones. Plazo: 720 días	N-1	B1	Estable
Industrias Oleaginosas S.A.	Programa de Emisiones "PAGARÉS BURSÁTILES IOL I" Monto: USD 40 millones. Plazo: 720 días	N-1	B1-	Estable

PCR

ASFI

#### Instrumentos de Corto Plazo

B	Descripción	Nivel	Detalle
B1-	Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.	Nivel 1 (N-1)	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
B1	Emisiones con muy alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son excelentes y están respaldados por buenos factores de protección. Los factores de riesgo son mínimos.	Nivel 1 (N-1)	Corresponde a aquellos valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia. Mayor información sobre las calificaciones podrá ser encontrada en [www.ratingspcr.com](http://www.ratingspcr.com)

**Perspectivas.** La "Perspectiva" (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

**Perspectiva "Estable"** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

#### PROPIEDADES

2

#### Departamentos

2

#### Departamentos anticrético

2

#### Habitaciones

2

#### Departamentos venta

2

#### Casas

2

#### Casas venta

2

#### Casas alquiler

2

#### SOLICITUD EXPRESIONES DE INTERES

El Servicio de Desarrollo de las Empresas Públicas Productivas – SEDEM, hace conocer la siguiente convocatoria para la solicitud de Expresiones de Interés de procesos de contratación de Productos Frescos para la Unidad de Canal Horizontal de la Empresa Estratégica de Producción de Abonos y Fertilizantes – EEPAF, de acuerdo al siguiente detalle:

REGIONAL	N°	DESCRIPCIÓN
DISTRIBUIDORA EL ALTO	1	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (HUEVO) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF) EL ALTO GESTIÓN 2024.
	2	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (PESCADO) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF) EL ALTO GESTIÓN 2024.
	3	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (FRUTAS, VERDURAS Y HORTALIZAS) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF) EL ALTO GESTIÓN 2024.
	4	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (CARNE DE RES) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF) EL ALTO GESTIÓN 2024.
	5	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (POLLO ENTERO) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF) EL ALTO GESTIÓN 2024.
DISTRIBUIDORA SANTA CRUZ	6	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (RAICES, TUBERCULOS, VERDURAS Y FRUTAS) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES EPPAF CANAL HORIZONTAL REGIONAL SANTA CRUZ
	7	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (CARNE DE POLLO, RES Y PESCADOS) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES EPPAF CANAL HORIZONTAL REGIONAL SANTA CRUZ
DISTRIBUIDORA COCHABAMBA	8	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (HUEVOS) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES EPPAF CANAL HORIZONTAL REGIONAL SANTA CRUZ
	9	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (FRUTAS VERDURA Y TUBERCULOS) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF)- REGIONAL COCHABAMBA
	10	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (CARNE DE POLLO) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF)-REGIONAL COCHABAMBA
DISTRIBUIDORA TARIJA	11	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (HUEVO DE GALLINA) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF)-REGIONAL COCHABAMBA
	12	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (CARNE DE RES) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES (EPPAF)- REGIONAL COCHABAMBA
	13	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (TUBERCULOS, VERDURAS, FRUTAS, HUEVO) PARA LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES REGIONAL TARIJA.
	14	EPPAF-SEGUNDA PROVISIÓN DE PRODUCTOS FRESCOS (CARNE DE RES, CARNE DE POLLO, CARNE DE LLAMA, HIGADO Y PESCADOS) PARA EL CANAL HORIZONTAL DE LA EMPRESA ESTRATÉGICA DE PRODUCCIÓN DE ABONOS Y FERTILIZANTES GESTIÓN 2024 REGIONAL TARIJA

Los requisitos podrán ser descargados a partir del miércoles 21 de febrero de 2024 en la siguiente dirección electrónica: <https://www.sedem.gob.bo/eefaf-productosfrescos2024>

Tomando en cuenta el siguiente cronograma:

DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACION	PLAZO LIMITE PARA PRESENTACION DE EXPRESIONES DE INTERES HASTA
Expresiones de Interés de procesos de contratación de Productos frescos para la Unidad de Canal Horizontal de la EEPAF	21/02/2024	27/02/2023 Hrs. 10:00 a.m.

Las Expresiones de Interés deberán ser presentadas en sobre cerrado a la siguiente dirección: Av. Jaimes Freyre Esquina calle 1 N° 2344 Zona Sopocachi La Paz – Bolivia, Planta Baja, (Ventanilla Única) hasta el día martes 27 de febrero de 2024 a Hrs. 10:00 am.

# Histórico estreno internacional de El Gigante de El Alto



Excepcional vista aérea del estadio de Villa Ingenio, que fue virtualmente reinaugurado anoche, por su iluminación, su césped natural, diversas obras y dependencias nuevas y, sobre todo, por recibir el diploma de escenario internacional albergando el sensacional debut de Always Ready en la Libertadores 2024.





Always Ready **6**



Sporting Cristal **1**

### COPA LIBERTADORES

#### FECHA

20 de febrero de 2024

#### ESTADIO

Gigante de El Alto

#### GOLES

Wesley da Silva, 14'  
Dorny Romero, 48'  
Robson, 54'  
Héctor Cuéllar, 59'  
Dorny Romero, 78' (p)  
Moisés Paniagua, 89'



**Director técnico:** Óscar Villegas, el entrenador cochabambino en la extraordinaria goleada a Cristal.



**Presidente:** Andrés Costa, el joven dirigente del club representativo de El Alto.

**Arriba:** Aláin Baroja (Izq.), Dorny Romero, José Carabali, Marcelo Suárez, Wesley da Silva y Luis Caicedo.  
**Abajo:** Darlison Rodríguez, Diego Medina, Adalid Terrazas, Pablo Vaca y Robson Matheus.



# DES LUMBRANTE ALWAYS



## VillaSanta

# FÚTBOL

PASIÓN QUE NOS ENCANTA

## VillaSanta



REGULOSAMENTE BOLIVIANA



CASCADA BOLIVIA



FOTOS: APC